ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT. 890399045 - 3

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.002181	FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPT.01.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000295	FECHA DE EMISIÓN	ABR.29.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0036 - ACEPTACION DE LA OFERTA	N° CONTRATO / RESOLUCION	SGO-2025-0092
BENEFICIARIO	900.106.428 - FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO,TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089(PLAZO 3 MESES)		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 49.750.000,00	SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	AC-16-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024761090089 - APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA;** VIGENCIA FISCAL - 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101-ICLD
PRODUCTO MGA	4501026 - DOCUMENTOS CUYO OBJETIVO ES PLASMAR UNA VISIÓN DE FUTURO A ANIVEL DE ENTIDAD TERRITORIAL, COMUNIDAD, SECTOR, REGIÓN, ENTIDAD O CUALQUIER NIVEL DE DESAGREGACIÓN QUE SE REQUIERA. INCLUYE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
VALOR FUENTE	$ 49.750.000,00

LARA HINESTROZA BONNY ROBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: SEP 3 2025 | IP: 181.57.174.18 | IMPRIMIÓ: YARANGO | ELABORÓ: YARANGO

Powered by CamScanner

NIT: 890399045 - 3

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000295		
FECHA DE EXPEDICIÓN	ABR.29.2025	FECHA DE VENCIMIENTO	SEPT.30.2025
CONCEPTO	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN: 2024761090089		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 50.000.000,00	SON. CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

En el actual presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda e inversiones de la VIGENCIA FISCAL - 2025, existe partida suficiente en la(s) siguientes(s) apropiación(es) presupuestal(es).

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	AC-16-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2024761090089 - APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101 - ICLD
PRODUCTO MGA	4501026 - DOCUMENTOS CUYO OBJETIVO ES PLASMAR UNA VISIÓN DE FUTURO A ANIVEL DE ENTIDAD TERRITORIAL, COMUNIDAD, SECTOR, REGIÓN, ENTIDAD O CUALQUIER NIVEL DE DESAGREGACIÓN QUE SE REQUIERA. INCLUYE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

LARA HINESTROZA BONNY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: JUL.25.2025 IP: 181.57.174.19 IMPRIMIÓ: DCAICEDO ELABORÓ: CCEBALLOS

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 62 BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA

42. Correo electrónico fundsonrisasdelpacifico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 6 3 2 5 4	3 1 5 3 3 3 1 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 7 2 4	9 0 0 7	2 0 0 6 0 7 2 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Leyny Granja P.

984. Nombre GRANJA PORTOCARRERO LEYNY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-08-2025 11:21:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 0 6 0 7 2 4	2 0 1 9 0 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 1 5	2 0 1 9 0 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 0 9 7 5	R E 0 1 - 1 0 7 6 5
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 7 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-08-2025 11:21:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 4 3 6 4 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANJA	PORTOCARRERO	LEYNY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-08-2025 11:21:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 1 1 1 8 1 0 8 3 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GÓNGORA	ALEGRÍA	BRAYANN	ESTIVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	6 6 7 3 6 9 4 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	PAREDES	LILIA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 6 9 3 7 4 7	3	1 7 2 7 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARBELAEZ	LOPEZ	ALEXANDRA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 1 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8		Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterias 5 6 1 3

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 96 28 E 3 01

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 5 6 9 0 1	2 0 1 9 0 7 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 6 0 5 2 9 2 7	2 0 2 4 0 4 2 4

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de operadores turísticos 7 9 1 2

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA OPERADORA DE TURISMO SONRISAS DEL PACIFICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CR 62 BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 5 6 7 2	2 0 1 9 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 4 5 6 3 2 5 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT 900.106.428-1
CR 62 BIS MZ 4 C A 8 URB NUEVA BUENAVENTURA
Tel: (602) 3166052927
Buenaventura - Colombia
fundsonrisasdelpacifico@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FETR 111

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		
NIT	890.399.045-3	**Teléfono**	(602) 22405400 - Ext. 000
Dirección	Calle 2 Cra 3	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 13:34
Expedición	07/10/2025, 13:34
Vencimiento	07/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO SGO-2025-0092 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089	1.00	9,950,000.00

Total items: 1

Total Bruto	8,361,344.54
IVA 19%	1,588,655.46
Total a Pagar	9,950,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,950,000.00

Observaciones:
PAGO INICIAL DEL 20% CONTRATO SGO-2025-0092 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097021865 aprobado en 20250814 prefijo FETR desde el número 109 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 923349ae25810599a639c0db05514eb9817256af1d348be89d972a5cbb04e392486927eaef98b13fe66d30bd98002967

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
Nit. 900106428-1

Buenaventura, Octubre 6 del 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **LEYNY GRANJA PORTOCARRERO**, identificado con 25.436.438 de Guapi, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO** identificada con Nit. 900.106.428-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el ultimo mes calendario por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Nro. de Planilla 9490692829
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Leiny Granja P.
LEYNY GRANJA PORTOCARRERO
Representante Legal
Fundación Sonrisas del Pacifico

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900106428	1	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO	CRA 62 BIS	BUENAVENTURA-VALLE	3174077768	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1764208910	9490692829	E	2025/09/05	2025/09/09	BANCOLOMBIA	4	$3,000,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO (8 Afiliados)							$11,388,000	$1,822,400			$11,388,000	$456,000			$11,388,000	$456,000			$11,388,000		$257,900		$0	$0		$2,992,300
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1235140815	CAICEDO PONCE JAVIER CAMILO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Centro de Trabajo: NIVEL 2 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
2	CC	29227554	PONCE MARTINEZ MAYRA ANDREA		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (5 Afiliados)							$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500		$173,500		$0	$0		$1,882,500
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (5 Afiliados)							$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500		$173,500		$0	$0		$1,882,500
3	CC	31588530	CHONG HINOJOSA HEIDY		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
4	CC	25436438	GRANJA PORTOCARRERO LEYNY		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS012	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
5	CC	1111783534	POSADA OLIVEROS IVAN DARIO		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
6	CC	66736946	QUINTERO PAREDES LILIA MARIA		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
7	CC	38469307	SINISTERRA ANGULO JANIS		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
Centro de Trabajo: NIVEL 4 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
8	CC	94385512	SUAREZ TABARES JHON JAIRO		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total Afiliados(8)							$11,388,000	$1,822,400			$11,388,000	$456,000			$11,388,000	$456,000			$11,388,000		$257,900		$0	$0		$2,992,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900106428	1	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO	CRA 62 BIS	BUENAVENTURA-VALLE	3174077768	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1764208910	9490692829	E	2025/09/05	2025/09/09	BANCOLOMBIA	4	$3,000,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,822,400	$4,800	$0	$1,827,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$600	$0	$228,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$1,800	$0	$685,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$1,800	$0	$685,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$600	$0	$228,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$257,900	$700	$0	$258,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$257,900	$700	$0	$258,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$456,000	$1,200	$0	$457,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	$456,000	$1,200	$0	$457,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$456,000	$1,400	$0	$457,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$57,000	$200	$0	$57,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$200	$0	$57,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$200	$0	$57,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$285,000	$800	$0	$285,800
TOTAL				8	$2,992,300	$8,100	$0	$3,000,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/09/09 12:04 PM

30

321

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7A809BBC2DF0502

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA TATIANA MESSA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1111798301 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 307938-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

322

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

307938-T



LINA TATIANA
MESSA LOPEZ
C.C. 1111798301
RES. INSCRIPCION 131 **DEL 18/04/2023**
UNIVERSIDAD DEL VALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

357286 361015

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

INFORME TÉCNICO
PARCIAL 1

CONTRATO SGO-2025-0092

OBJETO

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
BPIN 2024761090089

CONTRATISTA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
900.106.428-1

BUENAVENTURA
OCTUBRE 2025

CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
Buenaventura – Valle

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089



CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
Buenaventura – Valle

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Informe de Actividades Nro. 1

CONTRATO:	SGO-2025-0092
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089
VALOR CONTRATO :	$49.750.000 (Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos)
VALOR FACTURA	$9.950.000 (Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil pesos M/cte).
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT:	900.106.428-1
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 27 DEL 2025
LUGAR	BUENAVENTURA

OBLIGACION CONTRACTUAL GENERAL	RESPUESTA
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el articulo 5° de la ley 80 de 1993	En cumplimiento de la obligación de "cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993", la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha actuado con transparencia, responsabilidad, buena fe y diligencia, desarrollando todas las actividades contractuales en observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal. Durante la ejecución del contrato, la Fundación ha garantizado el cumplimiento eficaz, oportuno y de calidad de las obligaciones pactadas, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión y manteniendo una comunicación permanente con

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	la entidad contratante. Igualmente, ha procurado el uso adecuado de los recursos públicos, la correcta ejecución técnica de las actividades y la rendición oportuna de informes de avance y soportes documentales requeridos. Con ello, la Fundación reafirma su compromiso con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y cumplimiento, previstos en la Ley 80 de 1993, garantizando que todas las actuaciones contractuales se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y en concordancia con los fines del Estado.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha desarrollado todas las actividades previstas en el marco del contrato con estricto cumplimiento de los cronogramas establecidos, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad en la ejecución de las acciones programadas. La Fundación ha actuado con responsabilidad y diligencia, asegurando que cada una de las actividades contribuyera directamente al logro del objeto contractual, observando los principios de oportunidad y eficacia administrativa. Así mismo, se ha mantenido la confidencialidad respecto a la información institucional y los datos obtenidos durante la ejecución, en cumplimiento de las normas sobre protección de la información y reserva contractual. De esta manera, la entidad contratista reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la finalidad social del contrato, cumpliendo de manera satisfactoria las obligaciones adquiridas y garantizando la correcta ejecución técnica y administrativa del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que todos los bienes, materiales, equipos, insumos e información suministrados por la entidad contratante han sido utilizados exclusivamente para los fines establecidos en el objeto contractual. La Fundación ha implementado **medidas de control,
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha presentado de manera oportuna y dentro de los

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	plazos establecidos todos los informes requeridos por la supervisión del contrato. Cada informe ha sido elaborado conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos por la entidad contratante, incluyendo el detalle de las actividades ejecutadas, avances físicos y financieros, evidencias documentales y resultados obtenidos. Así mismo, la Fundación ha atendido de manera diligente las observaciones y recomendaciones emitidas por el supervisor, garantizando la trazabilidad, transparencia y control del proceso contractual. De esta forma, se evidencia el cumplimiento de la obligación de reportar periódicamente el estado del contrato, asegurando la adecuada comunicación y coordinación con la entidad contratante para el seguimiento efectivo de las metas establecidas.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha atendido de manera oportuna, respetuosa y diligente todas las orientaciones, observaciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, garantizando la correcta ejecución de las actividades conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Durante el desarrollo del contrato, la Fundación ha mantenido una comunicación permanente con el supervisor, ajustando las acciones operativas, técnicas y administrativas según las instrucciones recibidas, lo que ha permitido optimizar los procesos y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual. Con ello, se demuestra la disposición de la Fundación hacia la coordinación institucional, la eficiencia operativa y el cumplimiento riguroso de las directrices impartidas, en concordancia con los principios de responsabilidad, colaboración y transparencia que orientan la contratación estatal.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha establecido y aplicado un protocolo de notificación temprana que contempla: (i) identificación y clasificación de incidentes (operativos, técnicos, administrativos y de seguridad), (ii) aviso inmediato al supervisor cuando el evento pueda

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	impactar el cumplimiento del objeto contractual, y (iii) reporte dentro de las primeras 24 horas hábiles —o de forma inmediata cuando la criticidad lo amerite—, incluyendo plan de contención y acciones correctivas. Durante la ejecución contractual, toda eventualidad relevante se ha comunicado por los canales oficiales definidos por la entidad (correo institucional y radicación en el sistema de gestión documental), dejando constancia de fechas, responsables, análisis de causa y medidas adoptadas. Adicionalmente, se han actualizado los riesgos y controles en la matriz del proyecto y se han ajustado cronogramas y recursos cuando ha sido necesario, previa validación del supervisor. Medios de verificación: • Correos electrónicos y oficios radicados de reporte de novedades. • Bitácora de incidentes y reportes de gestión de riesgos (con fechas y responsables). • Actas de reuniones con el supervisor y planes de acción aprobados. • Informes de avance con sección de novedades y medidas correctivas implementadas.
Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico certifica que ha cumplido de manera puntual con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato. Dichos pagos se acreditan mediante las planillas PILA debidamente diligenciadas y las certificaciones expedidas por el representante legal de la Fundación, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Las certificaciones se han presentado junto con los informes mensuales de avance, garantizando la verificación por parte del supervisor y asegurando la transparencia y legalidad de la gestión administrativa y laboral.

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

OBLIGACIONES PARTICULARES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICA	RESPUESTA
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo ficha técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha desarrollado las actividades contractuales conforme al cronograma aprobado y dentro de los plazos establecidos, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y legales definidas en los documentos contractuales. Durante la ejecución, la Fundación ha observado rigurosamente las especificaciones técnicas consignadas en la ficha técnica, asegurando la calidad, pertinencia y coherencia de cada una de las acciones implementadas con el objeto del contrato. Así mismo, se ha verificado que todo el personal vinculado y los proveedores asociados cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos exigidos, garantizando el adecuado uso de los recursos y la transparencia del proceso. Medios de verificación: • Actas de inicio, seguimiento y terminación. • Informes técnicos y administrativos de avance. • Cronograma de ejecución actualizado y cumplido. • Soportes fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas. • Certificaciones de cumplimiento emitidas por el supervisor del contrato. De esta manera, la Fundación Sonrisas del Pacífico acredita haber ejecutado el objeto contractual dentro del tiempo pactado, con eficacia, calidad y responsabilidad, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los principios que rigen la contratación estatal.
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del proyecto.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que elaboró el cronograma detallado de ejecución previo al inicio de las actividades contractuales, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la entidad contratante. El documento fue estructurado considerando los tiempos requeridos para cada fase del proyecto, los recursos humanos y materiales necesarios, las actividades técnicas definidas en la ficha anexa, así como los mecanismos de control y seguimiento. Dicho cronograma fue entregado oficialmente al supervisor para su análisis, revisión y aprobación, antes del acta de inicio, garantizando así la planeación ordenada y coherente del proceso contractual. Una vez aprobado, el cronograma ha servido como herramienta de gestión y seguimiento, permitiendo realizar ajustes menores cuando las condiciones

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	operativas lo han requerido, previa validación del supervisor y sin afectar el plazo total del contrato.
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la administración desembolse los recursos	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha dispuesto de los recursos financieros, logísticos y operativos requeridos para el cumplimiento oportuno del objeto contractual, garantizando la continuidad de las actividades sin generar retrasos por causas presupuestales. Desde el inicio del contrato, la Fundación aseguró la disponibilidad presupuestal interna para cubrir los gastos asociados a la ejecución —como personal técnico, transporte, materiales, suministros y herramientas operativas—, asumiendo de manera anticipada los costos necesarios mientras se surten los trámites administrativos de desembolso por parte de la entidad contratante. De igual manera, se han implementado mecanismos de control financiero y de flujo de caja que permiten una gestión eficiente de los recursos, asegurando la ejecución responsable y transparente del proyecto, sin afectar los tiempos ni la calidad de los resultados comprometidos.
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que dio cumplimiento oportuno a la constitución de la garantía única de cumplimiento exigida en el contrato, incluyendo los amparos correspondientes a cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones particulares del proceso. La póliza fue expedida por una aseguradora legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y entregada a la entidad contratante dentro de los plazos establecidos, previa aprobación por parte de la supervisión. Durante la ejecución contractual, la Fundación ha garantizado la vigencia y cobertura continua de los amparos, efectuando las ampliaciones o actualizaciones requeridas cuando se han presentado prórrogas, adiciones o ajustes contractuales, asegurando en todo momento la protección de los intereses de la administración distrital.
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que todos los bienes, materiales, equipos, dispositivos e información suministrados por la entidad contratante han sido utilizados exclusivamente para el desarrollo del objeto contractual, garantizando su adecuada administración, custodia y conservación. La Fundación implementó medidas de control, registro y trazabilidad para el manejo de los elementos entregados, asegurando su uso correcto, mantenimiento preventivo y almacenamiento en condiciones seguras. Asimismo, el

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	personal responsable ha sido debidamente instruido sobre la manipulación y destino de cada bien o información, en cumplimiento de las normas de seguridad, confidencialidad y protección de datos. Durante la ejecución del contrato no se ha presentado pérdida, daño ni deterioro de los bienes asignados, y al cierre de las actividades se efectuará la entrega formal mediante acta, garantizando que los mismos se devuelvan en el mismo estado en que fueron recibidos, salvo el desgaste normal por el uso legítimo dentro de las funciones contractuales.
El contratista debe garantizar su afiliación al s.g.s.s.s en salud, pensión, arl durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	la Fundación Sonrisas del Pacífico certifica que ha mantenido vigente la afiliación de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato ante las entidades correspondientes del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, cumpliendo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 797 de 2003, 1562 de 2012 y las normas complementarias. De manera mensual, la Fundación ha realizado los pagos oportunos de las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales mediante planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), anexando copia de los comprobantes y certificaciones de afiliación dentro de los informes periódicos remitidos al supervisor. Así mismo, se ha garantizado que los trabajadores asignados cuenten con una ARL acorde al nivel de riesgo de sus actividades, y que se encuentren amparados desde el inicio hasta la terminación de la ejecución contractual.
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha reportado oportunamente al supervisor la relación completa del personal asignado al contrato, incluyendo nombres, números de identificación, cargos, funciones y periodos de vinculación, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Durante la ejecución del contrato, la Fundación ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la contratación de su equipo operativo, técnico y administrativo, entregando de manera periódica los comprobantes de pago de honorarios y salarios, junto con las correspondientes planillas de aportes a seguridad social y parafiscales, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Cada actualización del personal vinculado ha sido debidamente informada por escrito al supervisor, adjuntando los soportes documentales que acreditan los pagos efectuados y la legalidad de la relación contractual, de forma que se asegure el control y seguimiento efectivo por parte de la entidad contratante.

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha participado activamente en todas las reuniones y visitas de seguimiento programadas por la entidad contratante, garantizando presencia de su equipo técnico y administrativo, así como la disposición para atender las observaciones y requerimientos del supervisor. Durante estas sesiones, la Fundación ha contribuido con propuestas de mejora, soluciones operativas y estrategias de optimización que han permitido fortalecer la ejecución del proyecto, garantizar el cumplimiento de metas y resolver de manera oportuna las eventualidades identificadas en campo. Cada reunión o visita ha sido debidamente documentada en actas de seguimiento, las cuales han sido suscritas por el supervisor y el representante de la Fundación, dejando constancia de los acuerdos, compromisos y avances del contrato. Estas actas se han incorporado a los informes mensuales como parte del control y trazabilidad del proceso contractual.
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha desarrollado la ejecución contractual conforme al cronograma aprobado por la supervisión, cumpliendo los tiempos y etapas establecidas, y garantizando la adecuada utilización de los recursos humanos, financieros y técnicos asignados al proyecto. La Fundación ha implementado mecanismos de control interno y seguimiento permanente que permiten monitorear el avance físico y financiero de las actividades, detectar de manera temprana posibles desviaciones y aplicar de inmediato las acciones correctivas necesarias para mantener el cumplimiento de los objetivos sin afectar el plazo contractual. En los casos en que se han identificado factores externos o situaciones que podrían generar retrasos, la Fundación ha procedido a elaborar y presentar planes de contingencia debidamente sustentados ante el supervisor, con el fin de evaluar su aprobación y asegurar la continuidad del proyecto sin comprometer la calidad técnica de las actividades.
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha cumplido con la entrega oportuna, completa y debidamente soportada de toda la información relacionada con los acuerdos, convenios o subcontrataciones que se han suscrito en el marco de la ejecución del contrato. Cada convenio o subcontrato ha sido informado previamente al supervisor, adjuntando la documentación pertinente que acredita su legalidad, alcance, objeto, duración y condiciones técnicas, administrativas y financieras, asegurando en todo momento que dichos

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	instrumentos se ajusten a los principios y lineamientos definidos por la entidad contratante. Asimismo, la Fundación ha garantizado que todos los terceros vinculados mediante estos convenios o subconvencionales cumplan con los requisitos legales, fiscales y de idoneidad, de manera que no se comprometa la correcta ejecución del objeto contractual ni la transparencia de la gestión.
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha realizado de manera puntual y conforme a los plazos pactados todos los pagos derivados de la ejecución contractual, incluyendo obligaciones con proveedores, talento humano, seguridad social, parafiscales y demás erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual. La Fundación cuenta con un flujo de caja programado y controles internos de tesorería que aseguran la disponibilidad oportuna de recursos, la verificación previa de soportes y la adecuada radicación contable de cada compromiso. Igualmente, se garantizan los principios de legalidad, trazabilidad y transparencia, conservando los documentos que respaldan cada desembolso y poniéndolos a disposición de la supervisión cuando se requiera.
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha atendido de manera inmediata y dentro de los plazos fijados todas las observaciones, requerimientos y recomendaciones remitidas por el supervisor, emitiendo respuestas formales, técnicas y soportadas que incluyen análisis de causa, medidas correctivas y verificación de efectividad. Para garantizar la trazabilidad, la Fundación implementó un registro de observaciones con control de tiempos, responsables y estado de cierre, así como un ciclo de mejora continua que incorpora ajustes al cronograma, procedimientos y entregables cuando corresponde. Las respuestas se han radicado por los canales oficiales (sistema de gestión documental/correo institucional), asegurando constancia de recepción y seguimiento.
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha implementado un sistema de gestión documental que garantiza la adecuada clasificación, conservación y disponibilidad de toda la información generada durante la ejecución contractual. La documentación —tanto física como digital— se encuentra debidamente organizada por carpetas temáticas (administrativa, técnica, financiera y de seguimiento), numerada, foliadas y respaldada en medios magnéticos

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	seguros, permitiendo su acceso inmediato cuando así lo requiera el supervisor o la entidad contratante. Asimismo, la Fundación ha adoptado protocolos de respaldo y custodia digital, asegurando la integridad y confidencialidad de los datos, y realiza actualizaciones periódicas para mantener la trazabilidad y control de los documentos producidos durante el desarrollo del proyecto.
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha cumplido con el registro, cargue y publicación oportuna de los informes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, conforme a los plazos y procedimientos establecidos por la entidad contratante. Cada informe ha sido elaborado, revisado y firmado por el representante legal de la Fundación, garantizando su validez formal y su correspondencia con las actividades desarrolladas, los avances físicos y financieros alcanzados, y los soportes técnicos requeridos. De igual manera, la Fundación ha asegurado la integridad y veracidad de la información cargada, verificando que los documentos anexos (actas, reportes fotográficos, certificaciones y planillas de aportes, entre otros) se encuentren completos y correctamente identificados en la plataforma.
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha desarrollado todas las acciones complementarias, administrativas, operativas y técnicas requeridas para garantizar la ejecución integral y eficiente del objeto contractual. Durante la vigencia del contrato, la Fundación ha actuado conforme a los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia, asegurando que cada una de sus actuaciones se encuentre enmarcada en la normatividad vigente en materia contractual, laboral, contable y de seguridad social, así como en las disposiciones técnicas aplicables al tipo de servicio ejecutado. Asimismo, se ha mantenido una coordinación constante con el supervisor, implementando buenas prácticas de gestión, planeación y control que han permitido cumplir los objetivos trazados con altos estándares de calidad y dentro de los plazos establecidos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Reunión de equipo	En esta primera reunión de equipo, se hizo el lunes

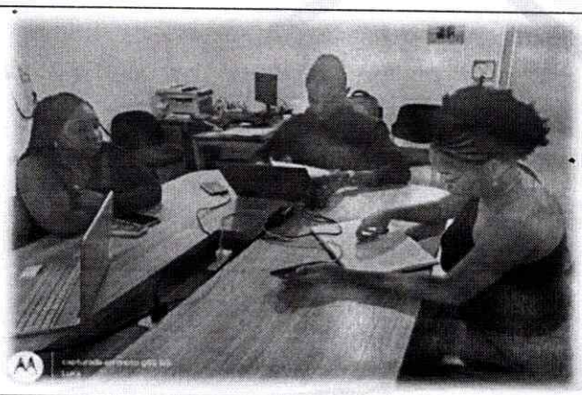
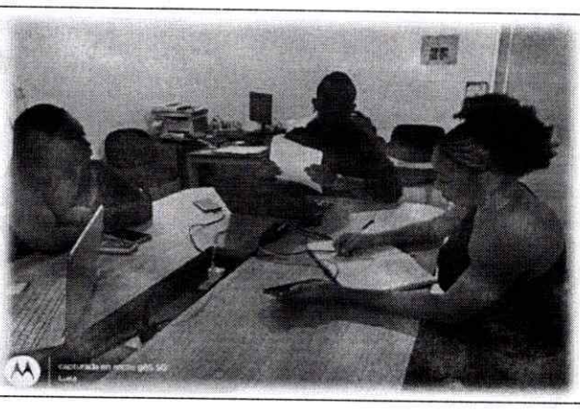
FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	16 de septiembre del 20205, en este espacio, se hizo la presentación de los contratados para ejecutar el proyecto que tiene como objeto prestar servicio como apoyo logístico, técnico y profesional para el seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC del Distrito Especial de Buenaventura en el marco del proyecto de apoyo a la convivencia, seguridad ciudadana e inspección y vigilancia en el Distrito de Buenaventura. En esta presentación, estuvieron: Angie Carolina Piedrahita Delgado – Apoyo logístico. Lina Tatiana Messa López – Apoyo administrativo Juan David Romero Paredes – Coordinador del proyecto En este espacio se hizo firma del contrato y se analizaron las actividades a cumplir
Reunión de Comité Territorial de Orden Público	Esta reunión se llevó a cabo el 16 de septiembre a las 3pm. En esta hubo participación de diferentes delegados de: • Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana • Comandante de Estación de Policía Cascajal • Seccional de Fiscalía Valle del Cauca • Ejército Nacional de Colombia • Armada Nacional de Colombia • Unidad Nacional de Protección, regional Buenaventura • Fiscalía General de la Nación - Seccional Valle del Cauca El apoyo logístico brindado para esta reunión fue, bebidas y alimentación y espacio.

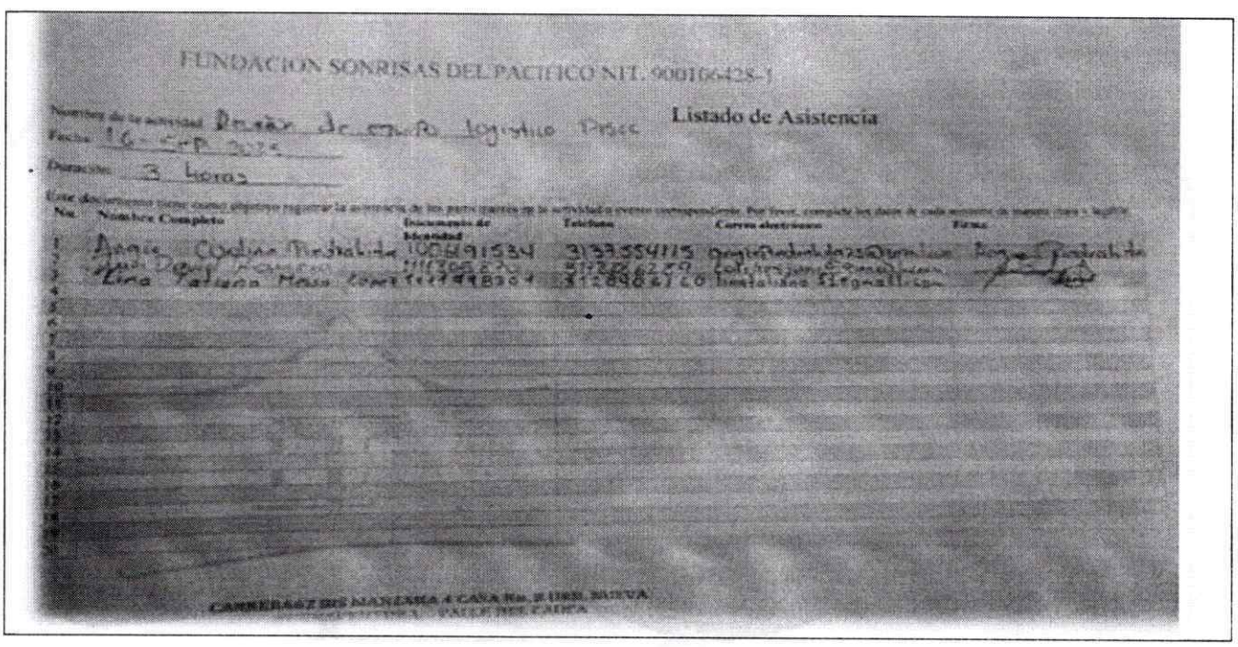
FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Planeación de cronograma	Esta actividad se realizó el 17 de septiembre con Fabian Isaza Profesional Asesor en gobierno y seguridad ciudadana, con quien se aclaró que es el Plan Integral se Seguridad y Convivencia Ciudadana e informo sobre el comité que lo conforma. Posterior a lo anterior, se procedió a planear el cronograma de encuentros, teniendo en cuenta que esto puede cambiar según la disponibilidad de los participantes.

ANEXOS

Reunión de equipo	
Fotos	
	
Asistencia	

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1



FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900106428-1

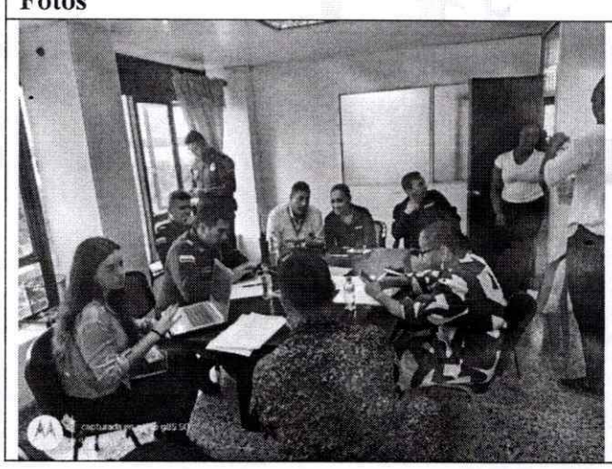
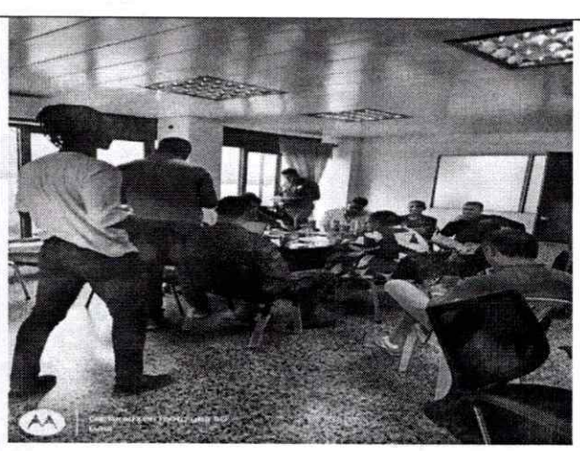
Listado de Asistencia

Nombre de la actividad Reunión de comité logístico Paso
Fecha 16 - SEP 2024
Duración 3 horas

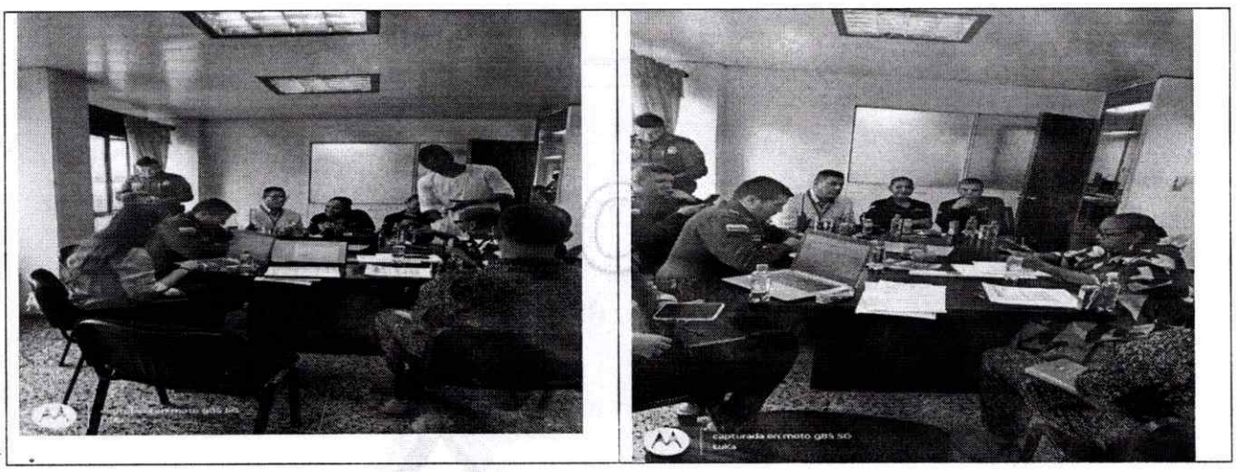
Este documento tiene como objetivo registrar la asistencia de las partes interesadas a la actividad o evento correspondiente. Por favor, complete los datos de cada asistente de manera clara y legible.

No.	Nombres Completo	Documento de Identidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Angie Cristina Machabira	1006891584	3133554115	angiecristinamachabira@gmail.com	
2	Yuri Dayi Arango	1113665270	3128226259	yuriarango@gmail.com	
3	Lina Tatiana Mesa Cortes	1144193804	3128986160	linatatianamesa@gmail.com	

CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Reunión de Comité Territorial de Orden Público	
Fotos	
	

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1



Atentamente,

Leiny Granja P.

LEYNY GRANJA PORTOCARRERO
Representante legal

CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
Buenaventura – Valle

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

No 1

CONTRATO No SGO-2025-0092

OBJETO

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089

CONTRATISTA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO

SUPERVISOR

MARIA LILIANA VIVAS PAZ

OCTUBRE DEL 2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código SCSS-	Versión Provisional
		Fecha 22/04/2024	Páginas Pág. 1 de 8
INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			

INFORME PARCIAL	X	**INFORME FINAL**	

Periodo a que corresponde el informe del 16 de Septiembre del 2025 al 06 de octubre del 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	**SGO-2025-0092**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVCIOS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**11 DE JULIO DEL 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024761090082
FECHA DE LEGALIZACIÓN	**01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
FECHA DE INICIO	**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**01 DE DICIEMBRE DEL 2025**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**3 MESES**
VALOR	**$49.750.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte).**

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
CÉDULA O NIT	900.106.428-1
REPRESENTANTE LEGAL	Leiny Granja P.
CORREO ELECTRÓNICO	fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
DIRECCIÓN	Cra 62 Bis Mz 4 CS 8 Ciudadela Nueva Buenaventura
TELÉFONO Y/O MÓVIL	318-4016922

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**34.510.389**
CARGO	**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

CORREO ELECTRÓNICO	secretario_gobierno@buenaventura.gov.co

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.000295	ABRIL 29 DEL 2025	$50.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.002181	SEPTIEMBRE 01 DEL 2025	$49.750.000

V. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$49.750.000
VALOR ADICIONADO	**0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$49.750.000**
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$9.950.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$39.800.000**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	**20%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	20%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	**80%**

VI. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA : SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
POLIZA Nro. 52-44-101017965	Cumplimiento	$4.975000	01/09/2025	01/04/2026
	Pago de Salarios, prestaciones sociales e Ind	$2.487.500	01/09/2025	01/12/2028
	Calidad del Servicio	$4.975.000	01/09/2025	01/04/2026
POLIZA Nro. 52-40-101010139	Responsabilidad Civil Extracontractual	$284.700.000	09/07/2025	09/08/2025

VII. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

7.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE (16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 06 DE OCTUBRE DEL 2025)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACION PACTADA	OBLIGACION CUMPLIDA
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el articulo 5° de la ley 80 de 1993	El contratista dio cumplimiento a los deberes derivados del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, actuando con responsabilidad, buena fe y eficiencia en la ejecución del contrato. Las actuaciones se desarrollaron con transparencia, oportunidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se verificó que la Fundación ejecutó las actividades contratadas dentro del plazo pactado, con calidad, diligencia y confidencialidad. No se presentaron filtraciones de información ni incumplimientos técnicos o administrativos.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	La supervisión constató el uso adecuado y exclusivo de los bienes, materiales e información entregados para la ejecución. Los elementos fueron conservados en óptimo estado y devueltos conforme a acta, sin reporte de deterioro o pérdida.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	El contratista presentó los informes técnicos, financieros y administrativos dentro de los plazos establecidos. Todos los documentos fueron revisados y aprobados, evidenciando avances coherentes con el cronograma contractual.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se corroboró que la Fundación atendió oportunamente las observaciones, recomendaciones e instrucciones impartidas por la supervisión, realizando los ajustes pertinentes y manteniendo comunicación constante con la entidad.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda	Durante la ejecución contractual, el contratista informó de manera inmediata cualquier eventualidad que pudiera afectar el desarrollo de

sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	las actividades, acompañando los reportes con planes de acción correctivos y medidas de mitigación.
Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007,.del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se verificó la presentación mensual de las certificaciones y planillas PILA correspondientes al personal vinculado. El contratista cumplió puntualmente con los aportes exigidos por ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICA	RESPUESTA
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo ficha técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	El contratista ejecutó las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas aprobadas en la ficha anexa, cumpliendo los plazos establecidos y garantizando la calidad de los resultados.
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del proyecto.	Previo al inicio de la ejecución, la Fundación presentó el cronograma de trabajo para revisión y aprobación. Dicho documento fue validado por la supervisión y sirvió como guía de seguimiento durante toda la ejecución.
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la administración desembolse los recursos	Se comprobó que el contratista contó con la disponibilidad financiera y operativa para garantizar la ejecución continua del contrato sin depender de los desembolsos de la administración, evitando retrasos en las actividades.
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se	Se verificó la constitución oportuna de la póliza de cumplimiento y demás amparos requeridos, aprobados por la entidad. Las garantías se

presenten modificaciones o cuando sea requerido.	mantuvieron vigentes durante toda la ejecución contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	
El contratista debe garantizar su afiliación al s.g.s.s.s en salud, pensión, arl durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	Se constató la afiliación y el pago puntual de los aportes a salud, pensión y ARL de todo el personal involucrado en la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	El contratista reportó oportunamente la información del personal a cargo, presentando los comprobantes de pago y soportes de seguridad social y parafiscales en cada informe de avance.
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	La Fundación participó activamente en todas las reuniones y visitas de seguimiento programadas. Las actas correspondientes fueron debidamente firmadas por ambas partes y reposan en los archivos del contrato.
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	El contratista cumplió con el cronograma establecido. En los casos donde se identificaron ajustes menores, presentó planes de contingencia validados por la supervisión, garantizando la continuidad de las actividades.
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	El contratista cumplió con el cronograma establecido. En los casos donde se identificaron ajustes menores, presentó planes de contingencia validados por la supervisión, garantizando la continuidad de las actividades.
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	El contratista realizó los pagos derivados del contrato de manera oportuna, presentando los soportes contables y financieros que acreditan la ejecución adecuada de los recursos.
Responder oportunamente a las observaciones	Todas las observaciones emitidas por la supervisión fueron atendidas de forma

que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	oportuna, con evidencias de corrección y cierre verificadas durante las reuniones de seguimiento.
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	Se verificó que el contratista organizó la información contractual en medios físicos y digitales, debidamente clasificada y disponible para consulta, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la entidad.
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	El contratista realizó oportunamente el cargue de los informes firmados en la plataforma SECOP II, garantizando su disponibilidad pública y cumpliendo con el principio de transparencia administrativa
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	La supervisión constató que el contratista ejecutó el contrato en cumplimiento de la normativa legal, técnica y administrativa aplicable, actuando con profesionalismo, diligencia y eficiencia.

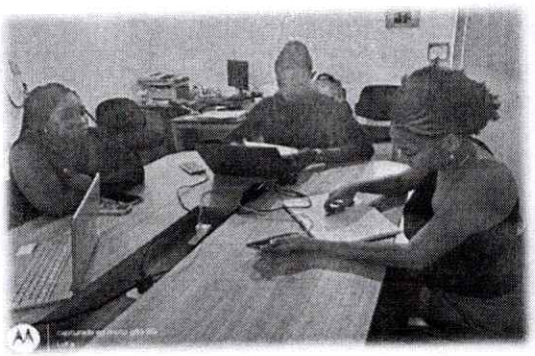
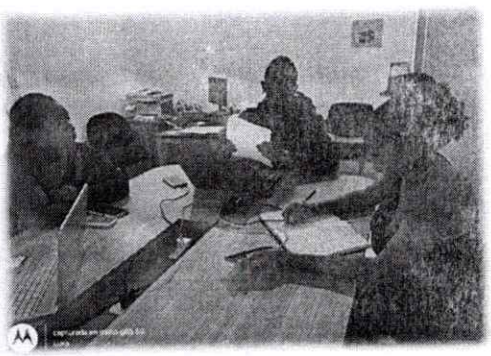
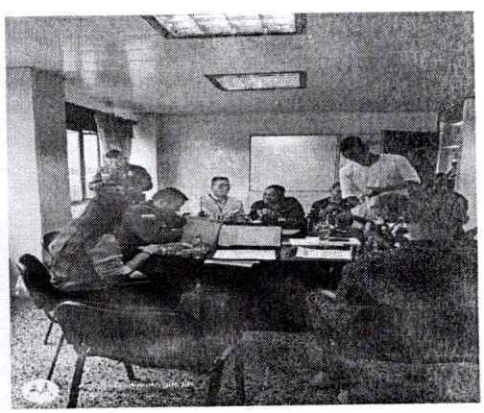
Con base en la revisión técnica, administrativa y financiera efectuada durante la ejecución del contrato SGO-2025-0092, se evidencia el cumplimiento satisfactorio de todas las obligaciones contractuales por parte de la Fundación Sonrisas del Pacífico, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual y el adecuado uso de los recursos públicos.

Por tanto, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana emite concepto favorable de cumplimiento, recomendando la aprobación del informe final y el cierre del contrato.

8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades contempladas por el contratista FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO, según contrato No. SGO-2025-0092 y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	PERSONAL Contratación de Personal Coordinador: JUAN DAVID ROMERO PAREDES Auxiliar Administrativa: LINA TATIANA MESSA			

	Bachiller: ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO Se anexan Contratos y Afiliaciones a seguridad social  
2	ALIMENTACIÓN Se genero proceso de distribución de refrigerios a los asistentes a la capacitación de PISCC y demás reuniones con el equipo de trabajo y miembros pertenecientes a PISCC  
3	MATERIALES Se dispuso de espacio para llevar a cabo la reunión requerida

1.3 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.4 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VIII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° SGO-2025-0092 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.

Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (Primera Cuenta)

Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)

Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

FECHA DE LA ELABORACIÓN: octubre 6 del 2025

Atentamente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Supervisor del contrato.
Anexo: Acta de Entrega

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 06 de octubre de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	SGO-2025-0092
Contratista:	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900.106.428-1
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089
Valor Actual Contrato:	49.750.000,00
Plazo:	3 MESES El plazo se entiende en días calendario, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025.
Fecha Iniciación:	2025-09-16
Periodo de Cobro	PARCIAL
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.000295	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	SE GENERA PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 5° DE LA LEY 80 DE 1993	SI CUMPLÍO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se ejecutó con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	SI CUMPLÍO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	En la ejecución se respondió por los elementos, los bienes y la informacion que se pusieron en dispocision	SI CUMPLÍO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Sse rindieron los informes respectivos sobre la ejecucion y el estado del contrato.	SI CUMPLÍO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se acataron de manera diligente las instrucciones e indicaciones que fueron impartias por el supervisor.	SI CUMPLÍO	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se informó oportunamente sobre las eventualidades.	SI CUMPLÍO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acreditó mediante certificación emitida por la Representante Legalque se están realizando los pagos de seguridad social y los aportes parafiscales, dadndo cumplimientodel artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	SI CUMPLÍO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	Se realizó la ejecución del contrato dentro del plazo pactado y cumpliendo con las especificaciones tecnicas establecidas en las condiciones detalladas en la ficha tecnica.	SI CUMPLÍO	
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	Se realizó y presentó el cronograma de las Actividades a desarrollar	SI CUMPLÍO	
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	Se contaron con los recursos necesarios que permitieron la financiacion de las actividades objeto del contrato.	SI CUMPLÍO	
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	Se generaron las garantías con los amparos requeridos y durante el tiempo de vigencia establecido para el desarrollo del contrato.	SI CUMPLÍO	
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se realizó la eficaz custodia de los elementos, bienes e información puestos a nuestra disposición.	SI CUMPLÍO	

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **INFORME DE SUPERVISIÓN** **Fecha: 06 de octubre de 2025**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	Se verificó que el personal contratado para la ejecucion del contrato se encontrara en afiliado al SGSSS y que se realizaran los respectivos pagos de la misma.	SI CUMPLÍO	
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	Se suministró la información del personal a cargo incluyendo los soportes de pagos respectivos en torno a la ejecución del contrato.	SI CUMPLÍO	
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	Se participó en las reuniones respectivas programadas con el fin de que el contrato de desarrollara de la mejor manera posible.	SI CUMPLÍO	
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	Se cumplió con el cronograma presentado.	SI CUMPLÍO	
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	Se realizó la entrega al Supervisor la información relativa de los convenios respectivos.	SI CUMPLÍO	
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	Se realizaron de manera oportuna los pagos a los compromisos adquiridos para la ejecución del contrato.	SI CUMPLÍO	
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	Se respondió a las observaciones realizadas oportunamente que se hicieron en el marco del contrato.	SI CUMPLÍO	
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	Se organizó la información digital y física de la ejecución del contrato.	SI CUMPLÍO	
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	Se realizó el respectivo cargue de la información a la plataforma del SECOP II debidamente firmado	SI CUMPLÍO	
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	Se realizaron las actividades y actuaciones necesarias para ejecutar correctamente el contrato bajo los perceptos legales y técnicos aplicables.	SI CUMPLÍO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Leiny Granja P.

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
LEINY GRANJA PORTOCARRERO

V°.B°.**MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Nro Contrato	SGO-2025-0092	**Fecha Contrato**	septiembre 01 de 2025
Valor Actual Contrato	49.750.000,00 - CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.002181	**Fecha RP**	2025-09-01
Beneficiario	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		
Identificación	NIT.900.106.428-1		
Rep Legal	LEINY GRANJA PORTOCARRERO		
Forma de pago	La ejecución financiera del contrato se desarrollará mediante tres pagos, distribuidos en porcentajes ligados al cumplimiento del plan de trabajo y a la entrega de los productos y soportes requeridos, conforme al siguiente esquema: 1. Primer pago – 20 % del valor total: Se desembolsará una vez se haya ejecutado el 20 % del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las actividades iniciales y la contratación formal del personal de apoyo. Este pago estará respaldado por: Informe inicial de avance firmado por el contratista. Acta de inicio suscrita por las partes. Copia de los contratos del personal de apoyo vinculado. Soportes de seguridad social del personal contratado. 2. Segundo pago – 40 % del valor total: Se efectuará cuando se haya ejecutado al menos el 50 % de las actividades, previa certificación de cumplimiento parcial emitida por el supervisor. Este pago estará respaldado por: Informe parcial de ejecución firmado por el contratista. Acta parcial de avance firmada por el supervisor. Evidencia fotográfica y/o documental de las actividades desarrolladas. Soportes de seguridad social actualizados. 3. Pago final – 40 % del valor total: Se desembolsará al cumplimiento total de las obligaciones contractuales, previa presentación del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este pago estará respaldado por: Informe final de ejecución con resumen de actividades y resultados. Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor. Registro fotográfico y demás evidencias documentales del cumplimiento del objeto. Soportes de pago a seguridad social correspondientes al periodo de ejecución contractual		

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO** con NIT. **900.106.428-1** Representada legalmente por **LEINY GRANJA PORTOCARRERO** identificada con C.C. **25.436.438** expedida en **Guapi-cauca** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SGO-2025-0092** del **01 de septiembre de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **1** por valor de $9.950.000,00 por concepto de **PRIMER PAGO PARCIAL DEL 20% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**.

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 1 por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.950.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de octubre de 2025.

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

Digitó: **Maria Liliana Vivas Paz**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO CONTRATO SGO-2025-0092	CÓDIGO: FG-GI-CA-35 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

Señores
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SGO-CMC-2025-0075

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900.106.428-1** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

Valor del Contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($49.750.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 3 MESES El plazo se entiende en días calendario, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025..

Forma de Pago: La ejecución financiera del contrato se desarrollará mediante tres pagos, distribuidos en porcentajes ligados al cumplimiento del plan de trabajo y a la entrega de los productos y soportes requeridos, conforme al siguiente esquema:
1. Primer pago – 20 % del valor total:
Se desembolsará una vez se haya ejecutado el 20 % del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las actividades iniciales y la contratación formal del personal de apoyo. Este pago estará respaldado por:
Informe inicial de avance firmado por el contratista.
Acta de inicio suscrita por las partes.
Copia de los contratos del personal de apoyo vinculado.
Soportes de seguridad social del personal contratado.
2. Segundo pago – 40 % del valor total:
Se efectuará cuando se haya ejecutado al menos el 50 % de las actividades, previa certificación de cumplimiento parcial emitida por el supervisor. Este pago estará respaldado por:
Informe parcial de ejecución firmado por el contratista.
Acta parcial de avance firmada por el supervisor.
Evidencia fotográfica y/o documental de las actividades desarrolladas.
Soportes de seguridad social actualizados.
3. Pago final – 40 % del valor total:
Se desembolsará al cumplimiento total de las obligaciones contractuales, previa presentación del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este pago estará respaldado por:
Informe final de ejecución con resumen de actividades y resultados.
Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor.
Registro fotográfico y demás evidencias documentales del cumplimiento del objeto.
Soportes de pago a seguridad social correspondientes al periodo de ejecución contractual.

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
2025.CEN.01.000295	2025-04-29	2.3.2.02.02.009 - 101 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000,00

Garantía Única: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. Calidad del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO CONTRATO SGO-2025-0092	CÓDIGO:	FG-GI-CA-35
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. 4. Responsabilidad extracontractual: por un monto equivalente a 200 smlmv, con una vigencia igual a vigencia del contrato.

En contratos estatales donde se requiera la póliza de responsabilidad civil extracontractual, el contratista y la entidad estatal contratante deben ser los asegurados principales para protegerse de posibles reclamaciones de terceros, en la cual estos últimos deben figurar como beneficiarios de la póliza.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 27 Días Del Mes de Agosto de 2025.

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024
Original Firmado

Proyectó: Ashly Malely Minota Chunga

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8246476
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(6/27/2025 7:44:23 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	SGO-2025-0092
Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD YCONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCODEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN YVIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	12/1/2025 00:00 *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/1/2025 12:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/26/2026 12:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 900106428

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	BANCO BBVA	Corriente	0563000100004514

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: LEYNY GRANJA PORTOCARRERO *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 1:31:14 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: María Liliana Vivas Paz *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 5:48:37 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	11/3/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantias por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/29/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	20	9,950,000.00	-	Editar
☐ Pago 002	40	19,900,000.00	-	Editar
☐ Pago 003	40	19,900,000.00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8246476
Proveedor FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DISTRITO DE BUENAVENTURA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8246476

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
116,716,334.00	49,750,000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141600	Oferta CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL	1.00	UN	66,716,334.00	49,750,000.00	66,716,334.00	49,750,000.00

1	80141607	PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089	1.00	UN	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	49,750,000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	49,750,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024761090089	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000295	CDP	No se ha iniciado		50,000,000 COP		-	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE INICIACION	CÓDIGO: FG-GI-CA-39 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

FECHA PRESENTE ACTA: 2025/09/16

FECHA DE INICIO: 2025/09/16

TIPO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NRO CONTRATO: SGO-2025-0092

FECHA CONTRATO: 2025/09/01

CONTRATISTA: FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

OBJETO CONTRATO: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($49.750.000,00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 3 MESES El plazo se entiende en días calendario, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025.

En el Distrito de BUENAVENTURA el septiembre 16 de 2025, en las oficinas de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA se reunieron: **MARIA LILIANA VIVAS PAZ** supervisor del contrato; y **LEINY GRANJA PORTOCARRERO** identificada con C.C. **25.436.438** expedida en **Guapi-cauca**, en calidad de representante legal de **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO** con NIT. **900.106.428-1**, Contratista(s), con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

Leiny Granja P.

---NO APLICA---
INTERVENTOR

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1
LEINY GRANJA PORTOCARRERO
C.C. 25.436.438 de Guapi-cauca

V°.B°.**MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8246476
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(8/27/2025 7:44:23 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	SGO-2025-0092
Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD YCONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCODEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN YVIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	20 horas de tiempo transcurrido *(9/16/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/1/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/1/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/26/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 900106428

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	BANCO BBVA	Corriente	0563000100004514

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: LEYNY GRANJA PORTOCARRERO *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 1:31:14 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Maria Liliana Vivas Paz *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 5:48:37 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8246476_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	11/3/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		**Fecha de vigencia (hasta)**	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/29/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10.00	**Fecha de vigencia (desde)**	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	11 días de tiempo transcurrido *(9/5/2025 10:13:45 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17834952	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12,437,500.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	12/1/2028 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17835147	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284,700,000.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	12/1/2025 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	20	9,950,000.00	-
☐ Pago 002	40	19,900,000.00	-
☐ Pago 003	40	19,900,000.00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8246476
Proveedor FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DISTRITO DE BUENAVENTURA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8246476

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							116,716,334.00	49,750,000.00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81141600	Oferta CONTRATAR SERVICIO DE APOYO	1.00	UN	66,716,334.00	49,750,000.00	66,716,334.00	49,750,000.00

1	80141607	LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089	1.00	UN	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	49,750,000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	49,750,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024761090089	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000295	CDP	No se ha iniciado		50,000,000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2181	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	49,750,000 COP	49,750,000 COP	- -			Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 49,750,000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 49,750,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

360

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

06 de octubre del 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO,** identificado con **NIT. 900106428** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	.Fecha Apertura	Saldo	Estado
CUENTA DE AHORRO	842-000072-03	2025/01/07	$175,614,419.33	ACTIVA

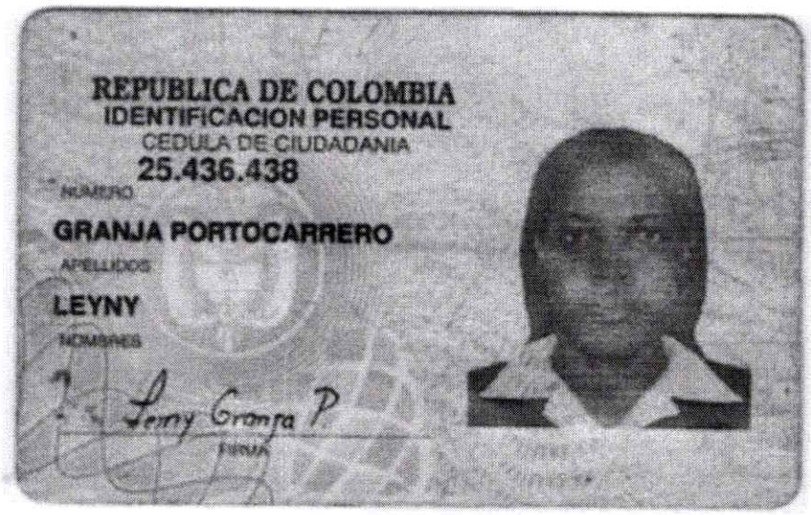
***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25. Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714 Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

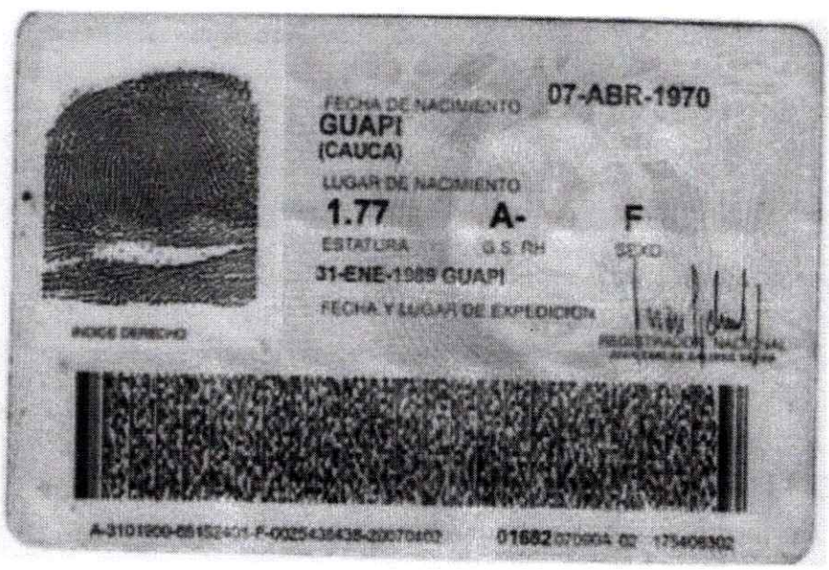
Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
25.436.438
NUMERO
GRANJA PORTOCARRERO
APELLIDOS
LEYNY
NOMBRES
Leyny Granja P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1970
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-ENE-1989 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-3101900-00152401-F-0025436438-20070402 01682 070904 02 175406302

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 15:01:47
Recibo No. S000970791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zrsFtDtdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Nit : 900106428-1
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000975
Fecha de inscripción: 15 de agosto de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA - No codificada
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184016922
Teléfono comercial 2 : 3166052927
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA - No codificada
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184016922
Teléfono para notificación 2 : 3166052927

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de julio de 2006 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2006, con el No. 2371 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR UNA CARITA FELIZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 15:01:47
Recibo No. S000970791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zrsFtDtdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Consejo De Fundadores de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 645 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Reunion Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2012, con el No. 1042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2019, con el No. 10765 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - GENERALES

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1- Diseñar, desarrollar y poner en marcha planes y programas que propendan por el mejoramiento comunitario especialmente de los niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado asumiendo con ellos procesos de liderazgo ya que contamos con un hogar de paso para esta comunidad así como para los niños, niñas, y adolecentes huérfanos y mujeres víctimas de violencia de genero a quienes se les brinda servicios de calidad que les permita proyectarse a un mejor futuro. 2- Expendido de comida preparada para ser suministradas en hospitales, ancianitos, alberges y/o al icbf, expendido por autoservicio de comidas preparadas para ser llevadas a hospitales, ancianatos, alberges y / o al icbf, expendido de comida preparada en cafetería para ser suministrada en hospitales, ancianatos, alberges y/o icbf , 3- Encargarse de crear la cultura de previsión y seguridad social, familiar comunitaria así como la solidaridad en relación inherente a la sociedad más vulnerable como es solidaria como en la niñez y adolescentes, a través de planes de educación y recreación , creando una verdadera conciencia solidaria como medio efectivo de lograr una vida armónica y social al margen del conflicto armado del país, 4 - Alquiler a arredramiento de otros tipos de maquinaria, equipos (sillas de ruedas, muletas, caminadores, inmovilizadores y todo lo necesario para la recuperación de los pacientes hospitalizados),limpieza general de interiores y exteriores de edificaciones, clínicas, hospitales, ancianatos, alberges y icbf,transporte de pacientes de clínicas, hospitales, alberges, y del icbf, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel 5- A través de esta fundación pretendemos apalancar iniciativas empresariales en la cual se pueda vincular laboralmente al núcleo familiar de los niños más vulnerables, para que sus padres obtengan generación de ingreso y empleo, permitiendo así que sus hijos estudien sin alterar su horario académico apoyando la creación de un centro de educación y rehabilitación que desarrollen en el hombre del pacifico una visión empresarial utilizando las ventajas comparativas que su región les ofrece, 6 - Promover una educación integral con calidad que reconociendo a dios como fuente de sabiduría propende por la vinculación del hombre y de la mujer del pacifico colombiano, al desarrollo social y económico del país y del mundo mediante la apropiada utilización de las tecnologías informáticas y telecomunicaciones, 7 - Generar y fortalecer vínculos sostenibles con grupos y organizaciones e instituciones de reconocido prestigio que colaboren en el desarrollo de la misión fomentando la calidad de educación

superior en la costa pacífica colombiana mediante gestión, ejecución de proyectos que puedan ofrecer modalidades innovadoras también gestionar la educación continua para profesionales como: Diplomados, seminarios, talleres, becas etc., 8 - Promover la actualización científica y tecnológica mediante la organización congresos seriados de carácter nacional e internacional, sobre educación tecnología y cambio cuyo eje temáticos sean acorde con las exigencias culturales del momento histórico, liderar microempresas donde se pueda capacitar adultos facilitando de acuerdo a sus recursos económicos estructuras adecuadas para mejorar el nivel de vida paralelamente su vinculación laboral, 9 - Realizar jornadas integrales de prevención con apoyo de la secretaria de salud y de entidades internacionales, 10 - Promover la ejecución de programas de alimentación complementaria, 11 -Organizar planes de vivienda urbana de interés social o por autoconstrucción con el apoyo de entidades nacionales e internacionales, 12 - Organizar y ejecutar planes de monitoreo, obras de migración, obras de mejoramiento de zonas de alto riesgo, estructural de viviendas, capacitación de socorristas y comunidad resiliente, 13 - Organizar e implementar programas de manejo de desastre que ocurran en el distrito de buenaventura y la nación, 14 - Organizar e implementar programas de prevención y atención de desastres naturales y antrópicos, apoyo de la recuperación de viviendas y zonas afectadas por eventos naturales, 15 - Elaborar estudios de monitoreo para la gestión del riesgo y la prevención de desastres, 16 - Elaboración de censos y estudios de la población vulnerable en el distrito de buenaventura y la nación, 17 - Apoyo a las familias por eventos naturales y antrópicos con la entrega de ayudas humanitarias, 18 - Capacitar a los niños y niñas vulnerables en espíritu empresarial, deporte y modelaje como alternativa lúdica y de generación de ingresos, 19 - Gestionar la consecución de recursos que hacen posible el cumplimiento de los anteriores objetivos, 20 - Diseñar y planificar planes de contingencia, capacitaciones a socorristas y capacitaciones, 21 - Recuperar y fomentar la cultura del pacifico en lo concerniente a la danza, la música, el teatro, tradición oral, cuento, poesía, composición y arreglos musicales, elaboración de artesanías de instrumentos musicales, diseño y decoración de trajes típicos, se impulsar a la creación de la unidad del folclor investigativo con énfasis en valores humanos en bellas artes, promover programas en donde se rescaten valores, se conserven y se difundan las manifestaciones artísticas culturales de la región pacifico, con el fin de liderar procesos para la formación de profesionales y artistas competentes que permitan innovar y dinamizar la vida cultural en el seno del pueblo colombiano y proyectar en el ámbito internacional; 21 - Establecer convenios con otras organizaciones no gubernamentales y otros estamentos estatales, coordinar y promover actividades a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, tendiente al ejercicio de su actividades culturales, realizara asesorías en el área cultural del pacifico, promoverá la autogestión y la cooperación mutua con otros entes a fin de su objeto, 22 - Impulsara programas que contribuyan con el desarrollo mediante la organización social que coayude a elevar los niveles culturales de la comunidad, creación de empresas solidarias, especialmente en obras civiles, cerrajería, ebanistería, pintura en general, servicios generales, 23 - Además se crearan microempresas en todas actividades que pueda desarrollar artesanalmente y que también ayuden a mermar el alto índice de desempleo local, impulsar programas del campo, de las operaciones portuarias, servicios de regulación de servicios y precios, participar en los planes y programas de desarrollo, fortalecer los lazo de la solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, implementar programas de nutrición, salud, cuidado del medio ambiente y saneamiento básico, logística para eventos y procesos de formación pedagógicos socio culturales, al igual que las demás actividades económicas permitidas por la legislación colombiana.

PATRIMONIO

el patrimonio de la fundacion sonrisas del pacifico es de $ 80.000.000 Y está conformado por cuotas que aportan los fundadores y terceras personas y con los demás bienes que a cualquier título adquiera en el futuro.

PATRIMONIO

$ 80.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Organos de administracion: La fundacion tendra los siguientes organos de administracion: Consejo de fundadores, junta directiva, representante legal, revisor fiscal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: A) velar por el cumplimiento de los estatutos reglamentos de la fundacion y la ejecucion de las decisiones e instrucciones de la asamblea y la junta directiva. B) realizar los contratos que fuesen necesarios para el normal y buen desarrollo del objeto de la fundacion. C) representar a la fundacion con facultades para transigir, desistir y sustituir. D) constituir apoderados judiciales, de ser necesario. E) presentar los informes que le soliciten la junta directiva o la asamblea. F) someter a consideracion de la junta directiva los planes y programas que requieran de su aprobacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 02 de mayo de 2024 de la Junta Directiva Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024 con el No. 14438 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEYNY GRANJA PORTOCARRERO	C.C. No. 25.436.438

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2018 con el No. 10703 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BRAYANN ESTIVEN GONGORA ALEGRIA	C.C. No. 1.111.810.838

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 15:01:48
Recibo No. S000970791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zrsFtDtdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	LILIA MARIA QUINTERO PAREDES	C.C. No. 66.736.946

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTOR MANUEL RIASCOS RIASCOS	C.C. No. 1.111.815.719
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTORIA EUGENIA VIDAL	C.C. No. 31.375.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2013 con el No. 534 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ	C.C. No. 24.693.747	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Actas Consejo De Fundadores	645 del 10 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Actas Reunion Extraordinaria	1042 del 06 de septiembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Actas Asamblea General	533 del 13 de noviembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 04 de julio de 2014 de la Actas Asamblea General	826 del 09 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 22 de junio de 2015 de la Actas Junta Directiva	233 del 26 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	10704 del 17 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	10765 del 22 de enero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 15:01:48
Recibo No. S000970791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zrsFtDtdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA OPERADORA DE TURISMO SONRISAS DEL PACIFICO
Matrícula No.: 185672
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA - No Codificada
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 15:01:48
Recibo No. S000970791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zrsFtDtdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGO-2025-0092, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	01/04/2026	$4,975,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	01/12/2028	$2,487,500.00	$2,487,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2025	01/04/2026	$4,975,000.00	

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO SE EXTIENDE FECHA DE LA GARANTIA DE SALARIOS SEGUN FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ *******12,437,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAIMA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017965

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Leiny Pranja P.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

379

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ *******12,437,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAIMA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015701021226 (3900) 000000009520 (96) 20260901

REFERENCIA PAGO: 1101570102122-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		NIT: 900.106.428-1
DIRECCIÓN: CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		NIT: 890.399.045-3
DIRECCIÓN: CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	2410990

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017965

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDYRODRIGUEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

372

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

BENEFICIARIO: 890399045 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGO-2025-0092, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	01/12/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO SE EXTIENDE FECHA DE LA GARANTIA DE SALARIOS SEGUN FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO.
SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS SON:
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO Y ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******6,240.00	$ *******3,000.00	$ *******1,755.00	$ **********10,995.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAIMA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010139
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DIRECCIÓN: CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

DIRECCIÓN: CALLE 2 CRA. 3 PISO 5

BENEFICIARIO:*

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | Cafe Cafe | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******6,240.00	$ *******3,000.00	$ *******1,755.00	$ **********10,995.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NORAIMA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101570102128 1(3900)000000010995(96)20260901

REFERENCIA PAGO: 1101570102128-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		NIT: 900.106.428-1
DIRECCIÓN: CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELEFONO:** 3166052927	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		NIT: 890.399.045-3
DIRECCIÓN: CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELEFONO:** 2410990	

BENEFICIARIO: 890399045 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010139

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDYRODRIGUEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CÓDIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 15 de septiembre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SGO-2025-0092 de 2025, celebrado con FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	4.975.000,00	10,00%	01/09/2025 hasta 01/04/2026	52-44-101017965
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	4.975.000,00	10,00%	01/09/2025 hasta 01/04/2026	52-44-101017965
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	2.487.500,00	5,00%	01/09/2025 hasta 01/12/2028	52-44-101017965
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	01/09/2025 hasta 01/12/2025	52-40-101010139

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: **Maria Liliana Vivas Paz**Revisó: **Ashly Maiely Minota Chunga - Jurídico de Apoyo**

37C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO: FG-GI-CA-37 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, septiembre 01 de 2025

Abogada
MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Apreciada Abogada:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SGO-2025-0092** de 2025, celebrado con FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO, con NIT. 900.106.428-1; que tiene por objeto: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SGO-2025-0092** de 2025, Contratista.

FUNDACION SONRISAS DELPACIFICO
NIT 900106428 – 1
CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA
Buenaventura – Valle

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COORDINADOR DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Entre los suscritos, a saber de una parte LA FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO, identificada con NIT 900.106.428, representada legalmente por LEYNY GRANJA PORTOCCARRERO identificada con cédula de ciudadanía 25.436.438 con domicilio en la ciudad de Buenaventura, quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", y por otra parte, JUAN DAVID ROMERO PAREDES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.111.805.870 de Buenaventura, quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA".

Han convenido celebrar el presente **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO:

El objeto del presente contrato es la contratación del señor JUAN DAVID ROMERO PARDES como COORDINADOR, para apoyar la ejecución de actividades logísticas, técnicas y profesionales en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del Distrito Especial de Buenaventura, en desarrollo del Proyecto Apoyo a la Convivencia, Seguridad Ciudadana e Inspección y Vigilancia BPIN 2024761090089.

SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato asciende a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), correspondientes a tres (3) meses de ejecución, a razón de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) mensuales. Los pagos se efectuarán contra entrega de la cuenta de cobro respectiva, junto con los informes de actividades suscritos por el CONTRATISTA y aprobados por el supervisor designado por EL CONTRATANTE

El presente contrato tendrá una duración **desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 16 de diciembre de 2025**, sin perjuicio de que pueda ser terminado de manera anticipada por cualquiera de las partes, con previo aviso escrito de al menos cinco (5) días hábiles.

TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se compromete a:

1. Coordinar todas las actividades logísticas, técnicas y profesionales necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Apoyar la planeación, organización y ejecución de las actividades definidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas.
4. Presentar un informe final detallado al término del contrato, incluyendo evaluación de resultados y recomendaciones.
5. Entregar registros fotográficos y documentales que evidencien el desarrollo de las actividades.
6. Cumplir con los lineamientos, instrucciones y cronograma establecidos por el supervisor designado.
7. Prestar los servicios de manera personal, oportuna, eficiente y con la debida diligencia.
8. Guardar confidencialidad respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato.

CUARTA – PLAZO:

El presente contrato tendrá una duración de tres (3) meses, contados a partir del 16 de septiembre de 2025 y hasta el 16 de diciembre de 2025, incluyendo ambas fechas.

QUINTA – SUPERVISION

La supervisión del presente contrato estará a cargo de un funcionario o designado por la FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO, quien verificará el cumplimiento de las actividades a cargo del CONTRATISTA.

SEXTA INHABILIADES E INCOMPATIBILIDADES

El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las contempladas en la Constitución y la Ley.

SEPTIMA – INDEPENDENCIA:

Las partes declaran que entre ellas no existe relación laboral alguna, y que este contrato no genera subordinación laboral ni prestaciones sociales, siendo el CONTRATISTA autónomo en la ejecución de sus servicios.

OCTAVA – TERMINACIÓN:

El presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo, por incumplimiento de alguna de las partes o por las demás causales establecidas en la Ley.

NOVENA – DOMICILIO Y LEY APLICABLE:

El presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil Colombiano, en concordancia con lo establecido en la normatividad aplicable para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro. las partes fijan como domicilio la ciudad de Buenaventura.

En constancia, se firma por las partes en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los 16 días del mes de Septiembre de 2025.

LA CONTRATANTE

Firma: Leiny Granja P.
FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO
NIT 900.106.428
EL CONTRATISTA

Firma:
JUAN DAVID ROMERO PAREDES
C.C. 1.111.805.870 de Buenaventura
EL CONTRATISTA

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombre:	*Juan David Romero Paredes*
Documento de Identidad:	1.111.805.870
Fecha de Nacimiento:	Agosto 05 de 199.
Lugar de Nacimiento:	Buenaventura
Teléfono:	3234972076-3178286289.
E-mail:	juand_151@hotmail.com.

Perfil

Como profesional me forme como Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, actualmente estudio el Master en Interculturalidad y Educación Inclusiva. Poseo diplomados en: Políticas Públicas con enfoque en Derechos Humanos y énfasis en prevención, dos en Formulación y Gestión de Proyectos, el primero con enfoque Territorial y Étnico; el segundo con la Metodología General Ajustada "MGA". Así mismo, poseo formación como Dinamizador Ambiental por el Ministerio de Ambiente y en Derechos Sexuales y Reproductivos por parte de Profamilia.

Además de mi formación, he adquirido experiencia en procesos de Educación en media y básica, en Educación Ambiental a nivel de la educación superior; he trabajado en la secretaria de Educación de Buenaventura como funcionario asignado al manejo del Sistema Integral de Matricula "SIMAT", trabajo en el cual, adquirí conocimientos administrativos entorno a la educación formal a nivel de básica y media. En temas sociales, poseo experiencia como Formulador y coordinador de Proyectos de intervención social, de esto destaco mi trabajo como formulador y evaluador de proyectos etnoeducativos. En estos espacios he podido aportar gracias a los conocimientos adquiridos y al buen desempeño de mis labores, logrando cumplir con los propósitos planteados.

Entendiendo lo anterior, me considero una persona organizada, con una alta facilidad de absorción de conocimientos prácticos y teóricos, cumplo con las funciones y labores que se me exijan en la institución o entidad en la que me encuentre ejerciendo; poseo iniciativa, actitud de planear y organizarel trabajo hacia resultados positivos teniendo como factor fundamental la educación y el trabajo colectivo.

Experiencia especifica

- **Enseñanza en media y básica:** 18 meses
- **Procesos etnoeducativos:** 20 meses
- **Coordinación de proyectos:** 19 meses
- **Proyectos ambientales:** 9 meses
- **Digitador de SIMAT:** 25 meses

Referencia Familiar

Nombre: Gloria Estefany Carvajal Ruiz

Estudios Trabajadora Social

Teléfono: 3226098409

Referencia Personal

Nombre: *Tatiana Espinosa Hernández*

Estudios:

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales yEducación Ambiental
- Maestría en educación con énfasis en Enseñanza de las CienciasNaturales

Teléfono: 3165513323

Anexos


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.111.805.870
ROMERO PAREDES
APELLIDOS
JUAN DAVID
NOMBRES
Juan David
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1995
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
23-SEP-2013 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-3101900-00510554-M-1111805870-20131115
0035796530A 1
41119158

Acta de Grado
Colegio
Cooperativo Real del Pacifico

Inscripción S.E. 03061038
Código Dane 376109005410
Código ICFES 066092

En la ciudad de Buenaventura Valle, a los 14 días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoria del Colegio Cooperativo Real del Pacifico Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: Bachiller Académico según Resolución de Aprobación del ministerio de Educación Nacional 0288 de Junio 22 de 1995 y el Decreto 3011 de Diciembre 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Bachiller Académico

A

Juan David Romero Paredes

T.I. 950805-19886 Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 16 consta de 11 alumnos comienza con el nombre de: Nelly Dayan Belalcazar Urbano y cierra con el nombre de: Hasler Valencia Gutiérrez

En constancia se cierra a los 14 días del mes de Diciembre de 2011 por Hernán Correa Castrillon (Rector) y Aida Camacho Ramirez (Secretaria) quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994.

Firmada y Sellada

COLEGIO COOPERATIVO "Real del Pacífico" BUENAVENTURA

Esp. Hernán Correa Castrillon
C.C. 16.481.097 Buenaventura
Rector

Aida Camacho Ramirez
C.C. 31.385.757 Buenaventura
Secretaria

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 963

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 975 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 25 de Junio de 2021, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
RG 19050 SNIES

a:

JUAN DAVID ROMERO PAREDES
Identificado con C.C. 1111805870

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 975 y anotado en el libro 4 Folio 58 Registro 4 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio José Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 25 de Junio de 2021

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

MINAMBIENTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y La Fundación Universidad del Valle

CERTIFICAN COMO

DINAMIZADOR AMBIENTAL A:

Juan David Romero Paredes
C.C. 1.111.805.870

Por haber participado en el Diplomado en "Fortalecimiento de competencias ambientales" con una duración de 100 horas

En el marco del Contrato interadministrativo No. 654 de 2017, cuyo objeto es "Desarrollar un proceso de implementación y fortalecimiento de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Distrito de Buenaventura".

Marlon Giovany Gómez Jaramillo
Director ejecutivo – Fundación Universidad del Valle

388

MinInterior
Ministerio del Interior

PROSPERIDAD PARA TODOS

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICAN QUE

JUAN DAVID ROMERO PAREDES

C.C. No. 1.111.805.870

participó en el

DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y ÉNFASIS EN PREVENCIÓN

Realizado en Buenaventura, Valle, del 20 de junio al 26 de julio de 2014 con una intensidad de 120 horas académicas.
Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los Veintiseis (26) días del mes de julio de 2014

ALBERT FERNEY GIRALDO VARÓN
Director Territorial Valle
ESAP

Universidad del Valle

Dirección de Regionalización - Sede Pacífico

hacen constar que

JUAN DAVID ROMERO PAREDES

C.C. 1111805870

Participó en el:

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ÉTNICO

Apoyado y financiado por la oficina asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con base al contrato interadministrativo DPO-2021-0297 del 28 de octubre de 2021, desarrollado con una intensidad horaria de 132 horas. Esta formación de educación continua cuenta con resolución de aprobación No. 019 del 08 de Noviembre del Consejo de Regionalización

En testimonio de ello se expide el presente certificado en Buenaventura a los 20 días del mes de Diciembre de 2021

HÉCTOR ALONSO MORENO PARRA
Director (E) de Regionalización

FLORENCIO CANDELO ESTACIO
Director (E) Sede Pacífico

390

Universidad de los Andes Colombia | Executive Education Facultad de Administración

certifica que

JUAN DAVID ROMERO PAREDES

con documento de identidad No. 1111805870

participó en el curso

FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON LA METODOLOGÍA MGA

Realizado del 25 de marzo al 11 de junio de 2022
con una duración de 124 horas

Juan Pablo Soto Zuluaga
Vicedecano de Relaciones Corporativas
Universidad de los Andes

Óscar Pardo Aragón
Coordinador Académico
Universidad de los Andes

CD 364154 22



AsoParupa

Profamilia

CERTIFICAN QUE

JUAN DAVID ROMERO

Participó del Proceso de Capacitación para Líderes Sociales y Comunidades Rurales en el marco del proyecto

"CERO VIOLENCIA, LA SEXUALIDAD ES MI DERECHO"

Intensidad Horaria 20 horas

Liceth Quiñones
Directora Ejecutiva
Asoparupa

Luz Janeth Forero
Gerente de Proyectos e Investigaciones
Profamilia

Bibiana Peñaranda
Representante Legal
Fundación Akina Sauda Zaji

FUNDACION
UNIVERSIDAD
DEL VALLE
LIDERAZGO CON
PROYECCIÓN SOCIAL

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN DAVID ROMERO PAREDES

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.111.805.870 de Buenaventura

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

FECHA DEL CONTRATO: Enero 22 de 2018 a Febrero 04 de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: **DINAMIZADORES AMBIENTALES,** en el marco del Contrato Interadministrativo No. 654 de 2017 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyo objeto es: "Desarrollar un proceso de implementación y fortalecimiento de las estrategias, de la política Nacional de Educación Ambiental y de los conocimientos de educación tradicional. SEGUNDA ALCANCE GEOGRÁFICO". Ejecutado principalmente en el Departamento del Valle del Cauca y su alcance también tendrá impacto en los departamentos de Cauca, Cesar y Bolívar".

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de febrero de 2018, a petición del interesado.

Atentamente,

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Jefe Administrativa y Operativa

Fundación Universidad del Valle
Carrera 27 No. 4 - 15 PBX 331 8004 - 554 5579/81
E-mail contacto@fundacionunivalle.org
Página Web http //fundacion.univalle.edu.co
Santiago de Cali - Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
BUENAVENTURA		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaria a su cargo, se encontró que **JUAN DAVID ROMERO PAREDES** identificado con C.C. **1.111.805.870** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SED-2020-0519

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMO DIGITADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE MATRICULAS SIMAT, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2020-03-05

ACTA DE INICIO: 2020-03-05

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.880.000,00) M/CTE

VALOR INICIAL: 14.880.000,00
VALOR ADICIONAL: 0,00
VALOR TOTAL: 14.880.000,00

PLAZO DE EJECUCION: 8 MESES
PLAZO CON PRORROGA NO APLICA

ACTA DE RECIBO FINAL
ACTA DE LIQUIDACION 2020-10-30

CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Realizar la proyección de cupos de la institución educativa en el aplicativo SIMAT.
Realizar y reportar la inscripción de estudiantes nuevos.
Realizar la promoción, aprobación y reprobación de estudiantes.
Realizar la asignación de cupos para estudiantes nuevos.
Realizar la renovación de matrícula de estudiantes activos y la matrícula de estudiantes nuevos.
Registrar las novedades de retiro de estudiantes en el aplicativo SIMAT.
Registrar las Estrategias de Transporte y Alimentación Escolar.
Mejorar el nivel de Calidad de la Información reportada.
Auditoria Interna.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
81112001-SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN LINEA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Buenaventura a los 17 días del mes de febrero de 2021.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Lina Janeth Quiñones Rincon

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaria a su cargo, se encontró que **JUAN DAVID ROMERO PAREDES** identificado con C.C. **1.111.805.870** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SED-PS-2021-1063

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMO DIGITADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE MATRICULAS SIMAT, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021-06-08
ACTA DE INICIO:	2021-06-08
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($13.020.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	13.020.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	13.020.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	7 MESES El plazo del contrato va hasta el 31 de diciembre de 2021. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
ACTA DE RECIBO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2021-12-17
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
(S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Ejecutar las etapas del proceso de Matricula en el SIMAT: Realizar la proyección de cupos de la institución educativa en el aplicativo SIMA, inscripción estudiantes nuevos, asignaciones del Rector, creación de grupos, ampliación de cupos, novedades, reprobación, cambio a matriculados
Realizar y reportar la inscripción de estudiantes nuevos.
Realizar la promoción, aprobación y reprobación de estudiantes, conforme a las fechas establecidas en los actos administrativos que rigen el proceso, según la resolución de vigencia del contrato.
Realizar la asignación de cupos para estudiantes nuevos.
Realizar la renovación de matrícula de estudiantes activos y la matrícula de estudiantes nuevos.
Registrar las novedades de retiro de estudiantes en el aplicativo SIMAT.
Registrar las estrategias de acceso y permanencia (Transporte y Alimentación Escolar).
Realizar oportunamente el registro de los estudiantes beneficiados del PAE en la estrategia creada en el SIMAT (marcar a los estudiantes como beneficiados del PAE en el SIMAT).
Garantizar la calidad -mejorar el nivel de la calidad de información reportada.
Confrontar la información registrada en el SIMAT por institución sede jornadas grados y grupos con la información interna del establecimiento educativo y validar con los documentos que deben presentar los acudientes a la hora de asentar la matrícula por cada uno de los estudiantes que estén registrados como matriculados en el SIMAT
Auditoria Interna.
Dejar en estado retirado los estudiantes que por algún motivo no continúan en el establecimiento educativo.
Verificar que durante la ejecución de los procesos se cumplan las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
81112001-SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN LINEA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 21 días del mes de junio de 2022.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Mireya Montaño Rodriguez

375

28/2/23, 18:33 Vista Previa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO VERSIÓN FECHA

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **JUAN DAVID ROMERO PAREDES** identificado con C.C. **1.111.805.870** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SED-PS-2022-0830

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, COMO EJECUTADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE MATRICULAS SIMAT EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022-01-28
ACTA DE INICIO:	2022-02-01
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($19.300.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	19.300.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	19.300.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	10 MESES El plazo del contrato es hasta el 30 de noviembre de 2022. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito, caso en el cual se realizará la liquidación del mismo.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2022-11-30
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
(5
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Ejecutar las etapas del proceso de Matrícula en el SIMAT: **Realizar** la proyección de cupos de la institución educativa en el aplicativo SIMA, inscripción estudiantes nuevos, asignaciones del Rector, creación de grupos, **ampliación de** cupos, novedades, reportación, cambios a matriculados.
Realizar y reportar la inscripción de estudiantes nuevos.
Realizar la promoción, aprobación y reprobación de **estudiantes**, conforme a las fechas establecidas en los actos administrativos que rigen el proceso, según la resolución de vigencia del contrato.
Realizar la asignación de cupos para estudiantes nuevos.
Realizar la renovación de matrícula de estudiantes activos y la matrícula de estudiantes nuevos.
Registrar las novedades de retiro de estudiantes en el aplicativo SIMAT.
Registrar las estrategias de acceso y permanencia (Transporte y Alimentación Escolar).
Realizar oportunamente el registro de los estudiantes beneficiados del PAE en la estrategia creada en el SIMAT (marcar a los estudiantes como beneficiados del PAE en el SIMAT).
Garantizar la calidad: mejorar el nivel de la calidad de información reportada.
Confrontar la información registrada en el SIMAT por institución sede jornadas grados y grupos con la información interna del establecimiento educativo y validar con los documentos que deben presentar los acudientes a la hora de asentar la matrícula por cada uno de los estudiantes que estén registrados como matriculados en el SIMAT.
Auditoria Interna.
Dejar en estado retirado los estudiantes que por algún motivo no continúan en el establecimiento educativo.
verificar que durante la ejecución de los procesos se cumplan las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
81112001-SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN LINEA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 28 días del mes de febrero de 2023.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

Proyectó y elaboró: Angela Salcedo Rivas

about:blank 1

396

Universidad del Valle

El suscrito Director de la Universidad del Valle Sede Pacifico.

CERTIFICA QUE:

El (la) estudiante **JUAN DAVID ROMERO PAREDES** identificado (a) con documento de identidad No. 1.111.805.870 expedida en Buenaventura, Estudiante (a) del programa académico de **LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES** de esta Universidad, brindo apoyo en la organización y ejecución del día de la bicicleta en la Sede Pacífico durante el periodo académico.

Periodo Académico	Tipo de Apoyo
Septiembre de 2017	Organización y ejecución del día de la bicicleta con equipo ecológico y bienestar universitario.

Para constancia se firma en Buenaventura el 05 de febrero de 2018.

LUIS AUGUSTO QUIÑONES RODRIGUEZ
Director
Sede Pacifico

Elaborado por: Ana María Serna Jimenez
Técnico Administrativo

Avenida Simón Bolivar Km. 9 Contiguo al ITI. GVC
PBX. 24 43609 24 03669 Ext. 102
E-mail: direccion@correounivalle.edu.co
Buenaventura - Colombia

Fundación Carvajal

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN CARVAJAL

A PETICION DEL INTERESADO CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **JUAN DAVID ROMERO PAREDES,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.111.805.870** ha suscrito el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios profesionales, con la Fundación Carvajal:

No. Contrato	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Terminación
UDEACTB 004 2022	Proyecto: ACTIVA BUENAVENTURA Prestar servicios profesionales apoyando la coordinación general del proyecto, el desarrollo de las actividades de recolección y clasificación de residuos sólidos, la adecuación de los puntos ecológicos, las jornadas de sensibilización y, el monitoreo y seguimiento del proyecto escolar.	15/11/2022	15/05/2023

Que, por tratarse de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y La Fundación Carvajal.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, el 22 de agosto de 2023.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA ZAPATA DOMÍNGUEZ

Fundación para el Desarrollo de la Cultura desde las Artes

Buenaventura, 29 de enero del 2024

A QUIEN PUEDA INTERESARLE

La Fundación para el Desarrollo de la Cultura desde las Artes Vivearte, con NIT 900721003-0, hace constar que el señor Juan David Romero Paredes, identificado con cedula de ciudadanía 1.111.805870 de Buenaventura, ha laborado con nosotros como coordinador de proyectos en procesos dirigidos a niñas, niños y adolescentes y jóvenes, entre enero y diciembre del año 2023.

Se expide para necesidad del solicitante, para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los 29 días del mes de enero del 2024.

Cordialmente,

Jhon Jaime Cortes Riascos
CC 1.111.789.342
Representante Legal

400

Centro Educativo "Santa Rosa"
Licencias de Funcionamiento
Resolución # 1142 de Abril 13 de 1994; Resolución # 0678 de Julio 29 de 1997
Resolución # 630 de Junio 16 de 1999; Resolución # 0622 de Diciembre de 2006
Resolución # 0793 de Enero 08 de 2009
Resolución No. 2150 de 04 de marzo de 2013
Código Dane # 376109010549
Nit: 900071582-3

LA SUSCRITA RECTORA

HACE CONSTAR

Que: **JUAN DAVID ROMERO PAREDES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.111.805.870, expedida en Buenaventura – Valle, realizó en nuestra Institución Educativa, Preicfes en el Área de Química, durante los meses de Marzo a Junio del Año 2023, en horario Sabatino.

El Docente desempeñó las funciones directas como profesor de las asignaturas del Área asignada en el Grado 11°; entre ellas: explicación de temas, dictados, elaboración de material didáctico, asignación de tareas a sus estudiantes y revisión de las mismas, talleres, evaluaciones, simulacros.

Durante este tiempo de su labor en nuestro Centro Educativo, se le reconoce como una persona de buenos valores, cumplidor de sus deberes y obligaciones, sanas y buenas costumbres, emprendedor, ágil y responsable.

Se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia y veracidad se expide en Buenaventura a los 14 días del mes de **febrero** del año **2024**.

LUZ GLADYS ANGULO C.
Rectora

401

COLEGIO TÉCNICO EN SISTEMAS
"PUERTO DEL MAR"
BUENAVENTURA

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO TECNICO EN SISTEMAS PUERTO DEL MAR LTDA

CERTIFICA

Que el profesional JUAN DAVID ROMERO PAREDES identificado con la cédula de ciudadania No. 1.111.805.870 expedida en Buenaventura- Valle del Cauca, presta sus honorarios en esta institución educativa COLEGIO TECNICO EN SISTEMAS PUERTO DEL MAR LTDA, NIT 835.000.279-7, como DOCENTE DE BIOLOGÍA 6° A 9°, QUÍMICA 10° Y 11, en el periodo lectivo 2024, con contrato de prestación de servicios. Hasta la presente ha demostrado su responsabilidad y compromiso con las labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buenaventura, a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,

GLORIA EUGENIA ESTRADA R.
CC 66.747.545 DE B/RA
Rectora

FUNDACION COINF
COLOMBIA INFANTIL

LA FUNDACION COLOMBIA INFANTIL

NIT 9004592310

CERTIFICA:

Que JUAN DAVID ROMERO PAREDES identificado con cédula de ciudadania Nº 1111805870 expedida en Buenaventura, ha prestado servicios profesionales como formulador y evaluador de proyectos etno-educativos, además presto servicio como capacitador, tallerista y orientador en formación artística y encuentros culturales, en los periodos del 03 febrero hasta 29 de diciembre de 2020 y 04 marzo hasta el 31 agosto de 2021:

Funciones desempeñadas:

- Apoyo en el análisis y sistematización de datos.
- Orientador y formador en las practicas ancestrales.
- Participación en las reuniones de seguimiento.
- Presentación de informe.

La anterior se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cali, a los quince (15) dias del mes de Julio de 2022.

Atentamente,

Enrique Hurtado García
Director General
Fundación Colombia Infantil

	FUNDACIÓN ENLACE ESTADO - FEES **NIT. 901.580.509-2**

Cartago, Valle del Cauca, febrero de 2024.

A QUIEN INTERESE

La suscrita **MARTHA ELEYDA BEDOYA CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía **31.420.199** expedida en Cartago, Valle del Cauca, obrando en nombre y Representación Legal de **FUNDACIÓN ENLACE ESTADO - FEES**, con NIT **901.580.509-2.**

HACE CONSTAR QUE

Que **JUAN DAVID ROMERO PAREDES,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.111.805.870** de Buenaventura, Valle del Cauca, apoyó a **FUNDACIÓN ENLACE ESTADO - FEES**, en la ejecución del Convenio de Asociación CA-037-2023, con objeto de *"Apoyar la gestión y ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SED-2023-0115, firmado entre la Alcaldía Distrital de BUENAVENTURA (Valle del Cauca) y el FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL– FONPACIFICO, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA REALIZACION DEL DESARROLLO TRANSITO ARMONICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) AL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARO (PEC) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON CODIGO BPIN: 2023761090058"* realizando Coordinación de Zona en el Proyecto, por un plazo de noventa (90) días, contados a partir del día primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), con honorarios por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.**

La presente constancia se expide acorde con la información presentada, aprobada y autorizada por la Coordinación y Supervisión del proyecto.

Cordialmente,

Martha E Bedoya C

MARTHA ELEYDA BEDOYA CASTAÑO
Representante Legal – FEES.

FUNDACION SONRISAS DELPACIFICO
NIT 900106428 - 1
CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA
Buenaventura - Valle

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Entre los suscritos a saber:

LA FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO, identificada con NIT 900.106.428, con domicilio en la ciudad de Buenaventura, quien en adelante se denominará "LA CONTRATANTE" representada legalmente por quien corresponda, y por otra parte, LINA TATIANA MESA LÓPEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 111.798.301 de Buenaventura, quien en adelante se denominará "LA CONTRATISTA", se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios personales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO: Por medio del presente contrato, LA CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales encargándose de la gestión financiera y administrativa en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del Distrito Especial de Buenaventura en desarrollo del Proyecto Apoyo a la Convivencia, Seguridad Ciudadana e Inspección y Vigilancia BPIN 2024761090089.

SEGUNDA – DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada, iniciando el 1° de septiembre de 2025 y terminando el 30 de diciembre de 2025.

TERCERA – HONORARIOS: Por concepto de los servicios prestados, LA CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) mensuales, los cuales serán cancelados al final de cada mes, previa entrega de Cuenta de cobro y planilla de seguridad social pagada.

CUARTA – FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante consignación o transferencia a la cuenta bancaria que LA CONTRATISTA designe por escrito. Para el pago será requisito indispensable la presentación de la cuenta de cobro correspondiente.

QUINTA – INDEPENDENCIA CONTRACTUAL: Entre LA CONTRATANTE y LA

CONTRATISTA no existe relación laboral. LA CONTRATISTA actuará de manera autónoma, siendo responsable de su propia organización y del pago de sus aportes a seguridad social.

SEXTA – CONFIDENCIALIDAD: LA CONTRATISTA se obliga a guardar estricta reserva sobre toda la información a la que tenga acceso durante la ejecución de este contrato.

SÉPTIMA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: El presente contrato podrá darse por terminado en forma unilateral por cualquiera de las partes, con un preaviso mínimo de quince (15) días calendario.

OCTAVA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar y ejecutar el presente contrato.

NOVENA – LEGISLACIÓN APLICABLE: El presente contrato se regirá por las disposiciones del Código Civil y demás normas vigentes en la República de Colombia.

En constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura a los 1 día del mes de Septiembre de 2025, en dos (2) ejemplares del mismo tenor.

LA CONTRATANTE

Firma: Leiny Granja P.
LEYNY GRANJA PORTOCORRARERO
FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO
NIT 900.106.428

LA CONTRATISTA

Firma: Lina Mesa.
LINA TATIANA MESA LÓPEZ
C.C. 111.798.301 de Buenaventura

LINA TATIANA
MESSA LÓPEZ



Contadora Publica

+57 312 840 6160

Buenaventura, Colombia

linatatiana11@gmail.com

PERFIL

Contadora Publica graduada de la Universidad del Valle, en el área contable poseo más de 3 años de experiencia certificada. Entre mis cualidades se destacan la responsabilidad, el compromiso, habilidades que favorecen las relaciones interpersonales que ayudan a fortalecer el trabajo en equipo. Con la disposición para adquirir nuevos conocimientos y aportar los que poseo para desarrollar la mejor manera las funciones que se me asignen con el fin de contribuir al bienestar de la empresa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ASISTENTE CONTABLE - TESORERA
INVERSIONES HOTELERAS BUENAVENTURAS S.A.S.

De 11/2021 a 04/2023 (Buenaventura, Colombia)

Recibe, examina, clasifica, y efectúa el registro contable de las transacciones económica de la empresa en el programa Zeus Contabilidad (comprobantes de egreso, notas débito y notas crédito, factura compra, recibos de caja, notas contables y consignaciones bancarias).
Realizar conciliación de Cuentas por cobrar y cuentas por pagar (Cruce contable).
Gestión, control, y aplicación de recaudos de Cartera.
Programación de pagos de Cuentas por pagar (Proveedores, Acreedores varios y Nómina)
Generar archivos planos para efectuar pagos en portal bancario de Cuentas por pagar (Proveedores, Acreedores varios y Nómina).
Manejo de Caja menor (registros contables de los movimientos)
Coordinación y auditoria de puntos de venta en Restaurantes (Micros Restaurant) y Recepción (Opera).
Realizar interfaces de Micros Restaurants, Opera y Zeus Contabilidad para posteriores registros contables.

ASISTENTE DE FACTURACIÓN Y CARTERA
ALIANZA LOGISTICA L&R S.A.S

De 08/2020 a 11/2021 (Buenaventura, Colombia)

Elaboración de facturación electrónica a Clientes
Gestión de recaudo de Cartera y generación de informes de cartera con vencimientos
Aplicación de recaudos de Cartera (SIIGO PYMES)
Gestión, control, y aplicación de recaudos de Cartera.
Realizar Afiliación a la seguridad social (ARL EPS) a personal nuevo
Verificación y custodia de la documentación de los empleados
Reporte de novedades de empleados en la seguridad social (terminación de contrato, vacaciones e incapacidades).

AUXILIAR CONTABLE
International Port Company S.A.S.

De 02/2019 a 03/2020 (Bogotá, Colombia)

Recibe, examina, clasifica, y efectúa el registro contable de las transacciones económica de la empresa en el programa SIIGO NUBE (comprobantes de egreso, notas débito y notas crédito, factura compra, recibos de caja, notas contables y consignaciones bancarias).
Gestión, control, y aplicación de recaudos de Cartera.
Realizar conciliación de Cuentas por cobrar y cuentas por pagar (Cruce contable).
Programación de pagos de Cuentas por pagar (Proveedores, Acreedores varios y Nómina)
Realizar Afiliación a la seguridad social (ARL EPS) a personal nuevo

FORMACIÓN

CONTADORA PUBLICA
Universidad del Valle

De 02/2011 a 12/2017 (Buenaventura, Colombia)

Estudios superiores

TECNOLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
SENA Centro Náutico Pesquero

De 04/2010 a 06/2012 (Buenaventura)

TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR
SENA Centro Náutico Pesquero

De 12/2008 a 12/2009 (Buenaventura)

Administración Y Recuperación De La Cartera De Créditos
SENA virtual (40 horas) 12/2020

Calculo e Interpretación de Indicadores Financieros
SENA virtual (40 horas) 05/2021

HABILIDADES

- Liderazgo - Compromiso
- Resolución de problemas

PROGRAMAS

- Excel - Word – Power Point
- SIIGO NUBE – SIIGO PYMES
- Zeus Contabilidad
- Micros Restaurants – Opera
- Outlook y buscadores web

IDIOMAS

- Español : Idioma nativo

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 929

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 941 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de Diciembre de 2017, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

CONTADORA PÚBLICA
RG 12034657083761090150O SNIES

a:

LINA TATIANA MESSA LOPEZ
Identificada con C.C. 1111798301

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 941 y anotado en el libro 3 Folio 530 Registro 23 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de Diciembre de 2017

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

411

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA TATIANA MESSA LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.111.798.301

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Buenaventura, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

1135245 - 22/12/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91260056555CC1111798301C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA TATIANA MESSA LOPEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 94061805774

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título
para desempeñarse como:

TECNICO EN

COMERCIO EXTERIOR

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en BUENAVENTURA.
a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

Firmado Digitalmente por

DIANA ALEJANDRINA MORENO FERRIN
Subdirectora (E) CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

SGC2009TE00208 - 16/12/2009
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91260026072086TI94061805774C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA TATIANA MESSA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1111798301

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

72411320 - 30/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301002245627CC1111798301C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA TATIANA MESSA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1111798301

Cursó y aprobó la acción de Formación

CALCULO E INTERPRETACION DE INDICADORES FINANCIEROS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los dieciocho (18) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Yina Paola Alvarado Z.

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

73799260 - 18/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002290183CC1111798301C.

415

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.111.798.301**

MESSA LOPEZ

APELLIDOS

LINA TATIANA

NOMBRES

Lina Tatiana Mes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1994**

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-2012 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3101900-00963732-F-1111798301-20171226 0058892430A 2 2974720410

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:56 AM horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **1111796301**
Apellidos y Nombres **MESSA LOPEZ LINA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.iraic.atc@policia.gov.co

FUNDACION SONRISAS DELPACIFICO
NIT 900106428 - 1
CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA
Buenaventura - Valle

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
APOYO EN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Entre los suscritos, a saber de una parte LA FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO, identificada con NIT 900.106.428, representada legalmente por LEYNY GRANJA PORTOCCARRERO identificada con cédula de ciudadanía 25.436.438 con domicilio en la ciudad de Buenaventura, quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte, ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.191.534 de Buenaventura, quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA".

Entre los suscritos a saber, la FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO, identificada con NIT 900106428, representada legalmente por LEYNY GRANJA PORTOCARRERO identificada con cédula de ciudadanía 25.436.438 con domicilio en la ciudad de Buenaventura, quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", y por otra parte, ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.191.534, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

Han convenido celebrar el presente **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO:

El objeto del presente contrato es la contratación de la señora ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO como Apoyo Logístico, para apoyar la ejecución de actividades logísticas, tecnicas que se le asignen.

SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato asciende a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.250.000), correspondientes a tres 3 meses y 15 días de ejecución, a razón de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) mensuales. Los pagos se efectuarán contra entrega de la cuenta de cobro respectiva, junto con los informes de actividades suscritos por el CONTRATISTA y aprobados por el supervisor designado por EL CONTRATANTE

El presente contrato tendrá una duración **desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025**, sin perjuicio de que pueda ser terminado de manera anticipada por cualquiera de las partes, con previo aviso escrito de al menos cinco (5) días hábiles.

TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se compromete a:

1. Realizar todas las actividades logísticas necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Apoyar la organización y ejecución de las actividades definidas se compromete a cumplir con las funciones asignadas,
3. Respetar los lineamientos de la Fundación y prestar el servicio de manera personal y diligente.
4. Entregar registros fotográficos y documentales que evidencien el desarrollo de las actividades.
5. Cumplir con los lineamientos, instrucciones y cronograma establecidos por el supervisor designado.
6. Prestar los servicios de manera personal, oportuna, eficiente y con la debida diligencia.
7. Guardar confidencialidad respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato.

CUARTA – PLAZO:

El presente contrato tendrá una duración tres 3 meses y 15 días, contados a partir del 16 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025, incluyendo ambas fechas.

QUINTA – SUPERVISION

La supervisión del presente contrato estará a cargo de un funcionario o designado por la FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO, quien verificará el cumplimiento de las actividades a cargo del CONTRATISTA.

SEXTA INHABILIADES E INCOMPATIBILIDADES

El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las contempladas en la Constitución y la Ley.

SEPTIMA – INDEPENDENCIA:

Las partes declaran que entre ellas no existe relación laboral alguna, y que este contrato no genera subordinación laboral ni prestaciones sociales, siendo el CONTRATISTA autónomo en la ejecución de sus servicios.

OCTAVA – TERMINACIÓN:

El presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo, por

incumplimiento de alguna de las partes o por las demás causales establecidas en la Ley.

NOVENA – DOMICILIO Y LEY APLICABLE:

El presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil Colombiano, en concordancia con lo establecido en la normatividad aplicable para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro. las partes fijan como domicilio la ciudad de Buenaventura.

En constancia, se firma por las partes en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los 16 días del mes de Septiembre de 2025.

LA CONTRATANTE

Firma: Leiny Granja P.
FUNDACIÓN SONRISA DEL PACÍFICO
NIT 900.106.428
EL CONTRATISTA

Firma: Angie Piedrahita
ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO
C.C. 1.006.191.534 de Buenaventura
EL CONTRATISTA



PERFIL

Bachiller con experiencia en apoyo logístico en procesos sociales y culturales. Capacitada en la organización de eventos, montaje y distribución de insumos, acompañamiento comunitario y soporte operativo. Responsable, con habilidades de trabajo en equipo, orientación al servicio y capacidad para adaptarse a diferentes entornos.

CONTACTO

TELÉFONO:
313-7554115

CORREO ELECTRÓNICO:
Angiepiedrahita25@gmail.com

AFICIONES

- PARTICIPACIÓN en actividades culturales (danza, música, teatro, artes plásticas).
- VOLUNTARIADO en proyectos comunitarios y sociales.
- ORGANIZACIÓN de eventos escolares o comunitarios.
- PRÁCTICA de deportes colectivos (fútbol, baloncesto, voleibol), que refuerzan el trabajo en equipo.
- FOTOGRAFÍA y registro de actividades.
- LECTURA y escritura creativa.

ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO

TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EDUCACIÓN

FUNDACION PSP
19 -ENERO-2024 – 19-JULIO-2025
Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo

Institución Educativa Pablo Emilio Carvajal sede Matías Mulumba
2010 - 2018

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN ENTRELAZANDO EL TEJIDO SOCIAL DESDE EL TERRITORIO
Apoyo Logístico
Febrero 1 del 2017 – diciembre 30 del 2019

-Asistir en la organización de eventos y actividades sociales, culturales y comunitarias, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.

-Apoyar la distribución de materiales e insumos (papelería, kits, refrigerios, uniformes, etc.) durante la ejecución de las actividades.

-Colaborar en el registro y atención de participantes, garantizando orden y acompañamiento en las actividades programadas.

APTITUDES

- Responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.
- Trabajo en equipo y colaboración en diferentes entornos.
- Adaptabilidad frente a cambios e imprevistos en las actividades.
- Proactividad en la solución de necesidades logísticas.
- Orientación al servicio y buena disposición para apoyar a la comunidad.
- Puntualidad y organización en el cumplimiento de horarios y cronogramas.